

La perspectiva climática en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025



La perspectiva climática en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025

EDITA:

Gobierno de Navarra - Nafarroako Gobernua. Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua

EDICIÓN:

Octubre 2024

COLABORA:

Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN-NIK)



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	1
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 El análisis de la perspectiva climática en los presupuestos	4
1.2 Contexto en Navarra.....	4
1.2.1 Instrumentos estratégicos y legales	4
1.2.2 Perspectiva climática en los presupuestos de Navarra	5
2. OBJETIVOS	8
3. METODOLOGÍA EMPLEADA	9
3.1 KLiNA e identificación de contactos	9
3.2 Solicitud de información	10
3.3 Análisis de la información.....	11
4. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS CLIMÁTICOS PREVISTOS EN 2025	12
4.1 Análisis general de 2025	12
4.1.1 Departamentos y programas identificados	12
4.1.2 Cuantificación general de las partidas climáticas de 2025	13
4.2 Departamento de Economía y Hacienda	16
4.2.1 Dirección General de Presupuestos y Patrimonio	16
4.3 Departamento de Cohesión Territorial	17
4.3.1 Dirección General de Administración Local y Despoblación	17
4.4 Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	19
4.4.1 Dirección General de Vivienda	19
4.5 Departamento de Salud	20
4.5.1 Dirección General de Salud.....	20
4.6 Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.....	21
4.6.1 Dirección General de Agricultura y Ganadería	21
4.6.2 Dirección General de Desarrollo Rural	22
4.6.3 Dirección General de Medio Ambiente.....	24
4.7 Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	27
4.7.1 Dirección General de Fomento Empresarial	27
4.7.2 Dirección General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento.....	27
4.8 Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.....	29
4.9 Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	30
4.9.1 Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.....	30
4.9.2 Dirección General de Turismo	31
4.9.3 Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física.....	31
4.10 Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	33
4.11 Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.....	34
4.11.1 Dirección General de Universidad	34

4.12 Otros gastos: proyecto europeo NAdapta.....	35
5. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EN 2023, 2024 y 2025	36
6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	38
7. BIBLIOGRAFÍA	39
Anexo I. Objetivos específicos y medidas de KLINa.....	40
Objetivos específicos.....	40
Medidas transversales.....	41
Medidas de mitigación	43
Medidas de adaptación	50
Anexo II. Partidas presupuestarias con perspectiva climática en 2025.....	61

FIGURAS

<i>Figura 1. Artículo 17 de la LFCCTE.</i>	6
<i>Figura 2. Los presupuestos con perspectiva climática son parte de los Presupuestos Generales de Navarra.</i>	6
<i>Figura 3. Pasos seguidos para la elaboración del informe.</i>	9
<i>Figura 4. Contribución por Departamentos al gasto total con perspectiva climática previsto por el Gobierno de Navarra en 2025.</i>	13
<i>Figura 5. Gasto previsto de los distintos Departamentos en mitigación y adaptación al cambio climático en 2025.</i>	14
<i>Figura 6. Gráfico de la evolución de las partidas presupuestarias con perspectiva climática coincidentes en la previsión de gastos de 2023, 2024 y 2025, englobadas por programa.</i>	37

TABLAS

<i>Tabla 1. Tipos de contactos con los que se ha establecido relación para la elaboración del presente informe, diferenciados en función de su relación con KLINA y la información que potencialmente pueden aportar.</i>	10
<i>Tabla 2. Programas Presupuestarios con perspectiva climática identificados en 2025, y Departamentos, Direcciones Generales, y Servicios en los que se incluyen.</i>	12
<i>Tabla 3. Gasto con perspectiva climática previsto en 2025 por los distintos Departamentos.</i>	13
<i>Tabla 4. Gasto con perspectiva climática previsto en 2025 por tipo de actuación frente al cambio climático.</i>	14
<i>Tabla 5. Gasto con perspectiva climática en materia de mitigación previsto en 2025 por los distintos Departamentos, ordenado en función de la contribución de cada Departamento.</i>	15
<i>Tabla 6. Gasto con perspectiva climática en materia de adaptación previsto en 2025 por los distintos Departamentos, ordenado en función de la contribución de cada Departamento.</i>	15
<i>Tabla 7. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 111.</i>	16
<i>Tabla 8. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 210.</i>	17
<i>Tabla 9. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 211.</i>	17
<i>Tabla 10. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 230.</i>	18
<i>Tabla 11. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 320.</i>	19
<i>Tabla 12. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 520.</i>	20
<i>Tabla 13. Resumen del gasto previsto en 2025 en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.</i>	21
<i>Tabla 14. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 710.</i>	22
<i>Tabla 15. Agrupación del Programa 710 por Proyectos.</i>	22
<i>Tabla 16. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 720.</i>	23
<i>Tabla 17. Agrupación del Programa 720 por Proyectos.</i>	24
<i>Tabla 18. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 740.</i>	26
<i>Tabla 19. Agrupación del Programa 740 por Proyectos.</i>	26

<i>Tabla 20. Resumen del gasto previsto en 2025 en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.</i>	27
<i>Tabla 21. Proyecto y Partida Presupuestaria del Programa 810.</i>	27
<i>Tabla 22. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 820.</i>	29
<i>Tabla 23. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 920.</i>	29
<i>Tabla 24. Resumen del gasto previsto en 2025 en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.</i>	30
<i>Tabla 25. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A20.</i>	30
<i>Tabla 26. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A30.</i>	31
<i>Tabla 27. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A50.</i>	32
<i>Tabla 28. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 920.</i>	33
<i>Tabla 29. Proyecto y Partida Presupuestaria del Programa G10.</i>	34
<i>Tabla 30. Gasto previsto en adaptación en el proyecto europeo LIFE NAdapta en 2023,2024 y 2025.</i>	35
<i>Tabla 31. Evolución anual de información recibida en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.</i>	36
<i>Tabla 32. Partidas coincidentes en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.</i>	36
<i>Tabla 33: Objetivos específicos de KLINA, diferenciados en transversales, de mitigación y de adaptación.</i>	40
<i>Tabla 34. Líneas de actuación, medidas y actuaciones transversales de KLINA.</i>	42
<i>Tabla 35. Líneas de actuación, medidas y actuaciones de KLINA en mitigación del cambio climático.</i>	49
<i>Tabla 36. Líneas de actuación, medidas y actuaciones de KLINA en adaptación al cambio climático.</i>	60
<i>Tabla 37. Partidas presupuestarias con perspectiva climática identificadas en la previsión de gastos de 2025.</i>	68

Resumen ejecutivo

La introducción de la perspectiva climática en los presupuestos de un territorio es importante para abordar los objetivos climáticos, ya que permite monitorizar los gastos relacionados con la lucha contra el cambio climático.

El artículo 17 de la Ley Foral 4/2022, de Cambio Climático y Transición Energética, establece la obligación de incorporar la perspectiva climática en los Presupuestos Generales de Navarra. Este compromiso implica la inclusión de partidas para adaptación y mitigación del cambio climático y transición energética, cuya identificación y cuantificación son objeto del presente informe. Así, los objetivos de este informe son: identificar los programas y partidas presupuestarias que tengan una vinculación con la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático y la transición energética; y cuantificar los presupuestos públicos de dichos programas y partidas destinadas a hacer frente al cambio climático y avanzar hacia una economía baja en carbono.

A la hora de realizar el análisis de la información, hay que tener en cuenta que solamente se tienen en cuenta los gastos (no se consideran los gastos plurianuales, ni los ingresos), y dentro de estos, los siguientes capítulos: 2 Gastos en bienes corrientes y servicios; 4 Transferencias corrientes; 6 Inversiones reales y 7 Transferencias de capital. Solamente se consideran gastos que contribuyen a hacer frente al cambio climático.

Los datos mostrados en el informe son previos a los presupuestos finalmente aprobados en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, por lo que los datos aquí analizados corresponden a gastos previstos durante la preparación del proyecto de Ley Foral.

Los resultados del informe dependen en gran medida de la participación de los contactos clave, y la comparación entre los informes de diferentes años se ve afectada por la variación de las partidas presupuestarias de diferentes años. Se considera por ello importante la coordinación entre departamentos, para identificar y cuantificar los presupuestos climáticos, así como para también abordar de manera efectiva la mitigación y la adaptación al cambio climático.

En el informe se han identificado 100 partidas con perspectiva climática para el año 2025, distribuidas en 10 Departamentos del Gobierno de Navarra. La cuantificación de los presupuestos climáticos previstos para 2025 alcanza 133'1 millones de euros, de los que un 38,6% corresponde al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, y un 29,6% al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La mayor parte del gasto se destina a la mitigación del cambio climático (78%), mientras que el resto (22%) se dedica a la adaptación. Se percibe dificultad en la identificación de partidas específicas para la adaptación al cambio climático, frente a las de mitigación, que son más tangibles y fácilmente identificables. Se considera importante dar una mayor visibilidad a las acciones y partidas de adaptación, a lo que el proyecto europeo LIFE NAdapta puede contribuir, al dar a conocer la transversalidad de la adaptación al cambio climático.

Departamento	Número de partidas	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total 2025 (€)	Gasto total 2025 (%)
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	4	51.442.000	0	51.442.000	38,7
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	57	14.747.840	24.618.614	39.366.453	29,69
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	13	23.215.729	0	23.215.729	17,4

Departamento	Número de partidas	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total 2025 (€)	Gasto total 2025 (%)
Universidad, Innovación y Transformación Digital	1	4.241.187	0	4.241.187	3,2
Cultura, Deporte y Turismo	9	6.070.763	0	6.070.763	4,6
Cohesión Territorial	9	763.150	5.106.986	5.870.136	4,4
Derechos Sociales, Economía Social y Empleo	2	2.251.314	0	2.251.314	1,7
Economía y Hacienda	3	427.102	0	427.102	0,3
Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	1	163.550	0	163.550	0,1
Salud	1	0	56.958	56.958	0,0
Total	100	103.322.633,56	29.580.849	137.551.776	100
		78%	22%	100%	

Se han identificado partidas de mitigación en 9 de los 13 Departamentos, siendo el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias el de mayor gasto (47,6%).

Departamento	Gasto mitigación 2025 (€)	Gasto mitigación 2025 (%)
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	51.442.000	49,8
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	23.215.729	22,5
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	14.747.840	14,3
Universidad, Innovación y Transformación Digital	4.241.187	4,1
Cultura, Deporte y Turismo	6.070.763	5,9
Derechos Sociales, Economía Social y Empleo	2.251.314	2,2
Cohesión Territorial	763.150	0,7
Economía y Hacienda	427.102	0,4
Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	163.550	0,2
Salud	0	0,0
Total	103.322.633,56	100,0

En cuanto a la adaptación al cambio climático, se han identificado partidas de 3 de los 13 Departamentos, siendo el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el de mayor gasto (82,7%), que lleva a cabo trabajos para la adaptación del medio natural y del medio rural a los efectos esperados del cambio climático.

Departamento	Gasto adaptación 2025 (€)	Gasto adaptación 2025 (%)
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	24.618.614	82,7
Cohesión Territorial	5.106.986	17,1
Salud	56.958	0,2
Total	29.782.558	100,0

En cuanto a la comparación entre los informes de 2023 y 2024, se ha obtenido información de más departamentos, si bien el número de programas, proyectos y partidas identificadas en los informes relativos a 2024 y 2025 son similares.

Año	2023	2024	2025
Departamentos	3	8	10
Programas	6	15	16
Proyecto	12	26	26
Partidas presupuestarias	62	111	100

A pesar de las dificultades encontradas, conocer la evolución en el tiempo de los presupuestos con perspectiva climática es esencial para poder evaluar, ajustar y mejorar las estrategias implementadas, así como para garantizar el compromiso y avance en la lucha contra el cambio climático.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El análisis de la perspectiva climática en los presupuestos

La integración de la perspectiva climática en los presupuestos de un territorio ha adquirido una importancia creciente, ya que el cambio hacia una economía respetuosa con el clima requiere importantes inversiones públicas y privadas (Consejo Europeo, 2023). A nivel europeo, en 2020 se adoptó un acuerdo interinstitucional, en el que se establece que en los próximos años se empleará al menos el 30% del importe total del gasto del presupuesto de la UE y del Instrumento Europeo de Recuperación para contribuir a los objetivos climáticos (Diario Oficial de la Unión Europea, 2020). Ante el interés creciente en esta cuestión, distintos países y regiones europeos están analizando sus presupuestos para garantizar que los recursos se asignen de manera efectiva de cara a abordar el cambio climático. Ello implica identificar partidas presupuestarias relevantes para la mitigación y/o adaptación al cambio climático, y evaluar su alineación con los objetivos climáticos.

La intensificación de la emergencia climática requiere conocer los recursos públicos movilizados en programas y acciones de gobierno que tengan algún impacto en los campos de acción de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto exige entender la relevancia climática de los programas de los gobiernos. Dicha identificación resulta útil para diseñar, evaluar y monitorear los esfuerzos gubernamentales ante el cambio climático y para atender la contribución a los diversos compromisos internacionales asociados (Gobierno de Navarra, 2022 a).

El Banco Mundial define al ejercicio de identificación de presupuestos con perspectiva climática como “el proceso gubernamental de identificación, medida y monitoreo de los gastos relevantes al cambio climático” (Banco Mundial, 2021). Se ha definido también como una “herramienta para el monitoreo y rastreo de los gastos relacionados con el clima en el sistema presupuestario nacional”, cuyo objetivo general es proveer una base de datos comprensiva de la evolución presupuestaria para poder incorporar la toma de decisiones climática dentro del diseño del gasto público (UNDP, 2021).

1.2 Contexto en Navarra

1.2.1 Instrumentos estratégicos y legales

Navarra cuenta con distintos instrumentos estratégicos y legales vinculados con el cambio climático y la transición energética en Navarra. Cabe destacar: la Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra (en adelante también KLINA), el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, y la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética (en adelante también LFCCTE).

El 24 de enero de 2018, el Gobierno de Navarra aprobó la **Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra (KLINA)** (Gobierno de Navarra, 2017). KLINA incorpora los compromisos internacionales y europeos en materia de cambio climático como los del Acuerdo de París (COP21) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Busca la transición a una economía baja en emisiones y un desarrollo sostenible y resiliente del territorio. La Hoja de Ruta fija como objetivo alcanzar una reducción de las emisiones totales de GEI de al menos un 45 % para 2030 y un 80 % para el año 2050 (con respecto a las del año 2005) (Gobierno de Navarra, 2019).

En el listado realizado por KLINA, las líneas de actuación contienen distintas medidas para su cumplimiento y están diferenciadas por tipo de actuación:

- **Mitigación:** actividades que buscan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través de la estimulación y aceleración de la transición hacia un modelo de desarrollo económico, social y ambiental descarbonizado.

- **Adaptación:** actividades que buscan la adaptación al cambio climático o reducción de vulnerabilidad, el aumento de la capacidad adaptativa o el aumento de resiliencia, a través de la reducción de los efectos del cambio climático en distintas áreas de actuación, de la adecuación de los escenarios a la realidad navarra, y la facilitación para que sea un territorio resiliente.
- **Transversal:** actividades que incorporan el cambio climático en la planificación y ordenación del territorio, cooperación en redes, la innovación y la transferencia de conocimiento. Ejemplos de este tipo de medidas pueden ser: el establecimiento de plataformas o coordinación de mecanismos de cambio climático, la creación de herramientas de difusión o comunicación.

En resumen, dentro de la memoria de KLINa, las medidas transversales sirven para la construcción de cooperación en redes y transferir conocimientos sobre el cambio climático, las medidas de mitigación para reducir la tendencia de aumento de emisiones de efecto invernadero y las medidas de adaptación tienen como objetivo la aplicación del proyecto LIFE-IP NAdapta-CC (<http://lifenadapta.navarra.es/es/>), proyecto europeo puesto en marcha a finales de 2017 en el marco de KLINa.

LIFE NAdapta, proyecto europeo de 8 años de duración, está enfocado en la adaptación de Navarra al cambio climático, y aspira a integrar las distintas políticas sectoriales, de manera que se incorpore la lucha contra el cambio climático en su programación y desarrollo. El proyecto busca implementar acciones en 6 áreas identificadas: monitorización del cambio climático, agua, bosques, agricultura y ganadería, salud e infraestructuras y planificación territorial. Constituye por tanto una estrategia regional, que permite avanzar en los diferentes sectores de manera coordinada.

El mismo día en que se suscribió la Hoja de Ruta, el Gobierno de Navarra aprobó el **Plan Energético de Navarra Horizonte 2030** sobre transición energética, que establece la planificación energética y la integración y coordinación con otras planificaciones sectoriales como industria, transporte, vivienda, medio ambiente o planificación del territorio (Gobierno de Navarra, 2018).

Por otro lado, el 22 de marzo 2022, el Parlamento de Navarra aprobó la **Ley Foral 4/2022 de Cambio Climático y Transición Energética** (en adelante LFCCTE) (Gobierno de Navarra, 2022 c), que tiene como objetivos la reducción de los efectos negativos del cambio climático implementado distintas políticas y acciones de mitigación y adaptación que buscan reducir los riesgos que origina el cambio climático.

Durante 2022 ha estado abierta la fase de participación de la actualización del **Plan Energético de Navarra 2030**, que tiene el objetivo de alinearse a los nuevos objetivos estatales y europeos además de buscar satisfacer la demanda energética de la población garantizando la seguridad y la calidad en el suministro de forma sostenible. El proceso de actualización ha contado con diferentes fases como el análisis y diagnóstico, la definición y actualización de líneas estratégicas de actuación, y la participación pública de la ciudadanía. La aprobación está prevista para 2025.

1.2.2 Perspectiva climática en los presupuestos de Navarra

El artículo 17.2 de la LFCCTE (Figura 1), indica que se deberá incorporar la perspectiva climática en el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, de manera que cada año se introduzcan las partidas conducentes a la adaptación y mitigación del cambio climático en Navarra. Dichas partidas contribuirán a materializar la acción climática.

Artículo 17. Perspectiva climática en los presupuestos.

1. Se deberá incorporar la perspectiva climática en el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra y en los proyectos de presupuestos de las entidades locales con población superior a 5.000 habitantes. A tal efecto, los órganos competentes valorarán en las correspondientes memorias el impacto de los respectivos programas presupuestarios en los objetivos de la planificación estratégica en materia de cambio climático y energía.
2. En especial, la Ley Foral de Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra de cada año introducirá partidas conducentes a la adaptación y mitigación del cambio climático en Navarra, así como para su transición energética, de forma transversal en todas los departamentos y entes públicos dependientes, al objeto de poder llevar a cabo políticas públicas conducentes a alcanzar los fines de esta ley foral.
3. Del mismo modo, en la memoria adjunta de dichos presupuestos anuales, se analizará el impacto de los mismos en relación con las afecciones y vulnerabilidades provocadas por el cambio climático.
4. El Gobierno de Navarra en el informe de la Ley Foral de Cuentas Generales correspondiente a cada año deberá justificar ante el Parlamento las inejecuciones de las citadas partidas en caso de producirse.
5. Las administraciones públicas de Navarra y los entes del sector público destinarán en sus presupuestos los programas necesarios para materializar la acción climática. Se establece un indicador del 2,5% de inversión anual del PIB de la Comunidad Foral como objetivo a dedicar a medidas públicas de acción climática en el conjunto de la economía navarra.

Figura 1. Artículo 17 de la LFCCTE.

El presente informe, elaborado por la Dirección General de Medio Ambiente con el soporte de la empresa pública GAN-NIK, da cumplimiento a este artículo.

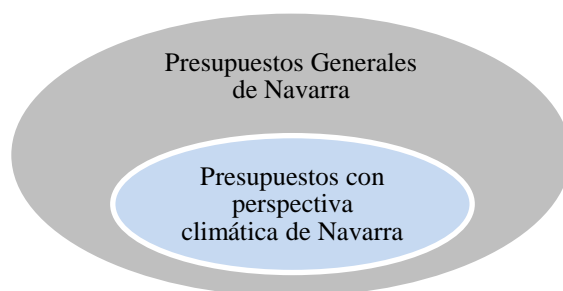


Figura 2. Los presupuestos con perspectiva climática son parte de los Presupuestos Generales de Navarra.

A la hora de realizar el análisis de las partidas presupuestarias que tienen incidencia en el cambio climático, únicamente se consideran los gastos con perspectiva climática, pero no los ingresos.

Además, dentro de los gastos de los Presupuestos Generales, en el informe se consideran únicamente los siguientes capítulos:

- 2 Gastos en bienes corrientes y servicios;
- 4 Transferencias corrientes;

- 6 Inversiones reales;
- 7 Transferencias de capital.

Quedan fuera del alcance de este informe los siguientes tipos de gasto: 1 Gastos de personal; 3 Gastos financieros; 5 Fondos de Contingencia; 8 Activos financieros; 9 Pasivos financieros.

Otro aspecto de gran importancia a tener en cuenta es que el informe de perspectiva climática se elabora durante la preparación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra. El importe finalmente aprobado para cada partida presupuestaria puede ser diferente a la tenida en cuenta en el momento de elaboración del informe.

El presente informe es el segundo realizado sobre el cálculo de las partidas presupuestarias destinadas a considerar el clima en una acción presupuestaria y tiene como objetivo dar cumplimiento al artículo mencionado anteriormente de la Ley Foral orientado a dar cuenta del presupuesto que el Gobierno de Navarra tiene previsto asignar en materia de cambio climático correspondiente al ejercicio 2024. El informe incluye los programas y partidas presupuestarias de la Comunidad Foral de Navarra con mayor capacidad de incidir en la reducción de emisiones de GEI y la adaptación de Navarra a los potenciales efectos del cambio climático.

El informe anual sobre el presupuesto de cambio climático se divide en los siguientes apartados:

- En el Capítulo 2, se mencionan los **objetivos** a lograr a través de la identificación de las medidas relacionadas con la acción climática.
- En el Capítulo 3, se describe la **metodología empleada** para la elaboración del documento, que ya se empleó en los informes de los dos años anteriores (basada en KLINa). En este apartado también se hace mención a la metodología estándar a nivel internacional que suele tomarse en consideración en otras regiones.
- En el Capítulo 4, se realiza el **análisis de las partidas** presupuestarias de cada departamento de los presupuestos del año 2025 de la Comunidad Foral de Navarra que tienen relación con la consecución de la acción climática.
- En el Capítulo 5, se muestra la **evolución de los presupuestos en 2023, 2024 y 2025**, es decir, de los datos identificados en los informes de perspectiva climática elaborados anteriormente en Navarra, y el presente informe. Para poder ver la evolución de las cifras de todos los informes, se han comparado únicamente los proyectos que coinciden o que son equivalentes en todos los ejercicios además de algunos que solamente coinciden en los años 2024 y 2025.
- En el Capítulo 6 se presentan las **conclusiones** del informe, en las que se valoran los resultados del total del gasto destinado a la acción climática dentro de los presupuestos generales de Navarra del año 2025, se presentan algunas limitaciones encontradas durante la elaboración del informe, y se introducen algunos puntos en los que se podría incidir de cara a la elaboración del informe en los próximos años.

2. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra en materia de cambio climático y las obligaciones establecidas en el Artículo 17 de la Ley Foral 4/2022 de Cambio Climático y Transición Energética de Navarra, los objetivos de este informe son:

- **Identificar los programas y partidas presupuestarias** que tengan una vinculación con la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático y la transición energética.
- **Cuantificar los presupuestos públicos** de dichos programas y partidas destinadas a combatir el cambio climático y avanzar hacia una economía baja en carbono.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA

El presente informe se ha inspirado en la metodología de trabajo utilizada en los informes sobre programas y partidas con incidencia sobre el cambio climático de 2023 y 2024, que son los dos informes de perspectiva climática en los presupuestos realizados en Navarra. Con el fin de dar continuidad al trabajo iniciado en 2022, se ha decidido repetir el proceso llevado a cabo los dos años anteriores.

El esquema de la metodología empleada en el presente informe es el siguiente:

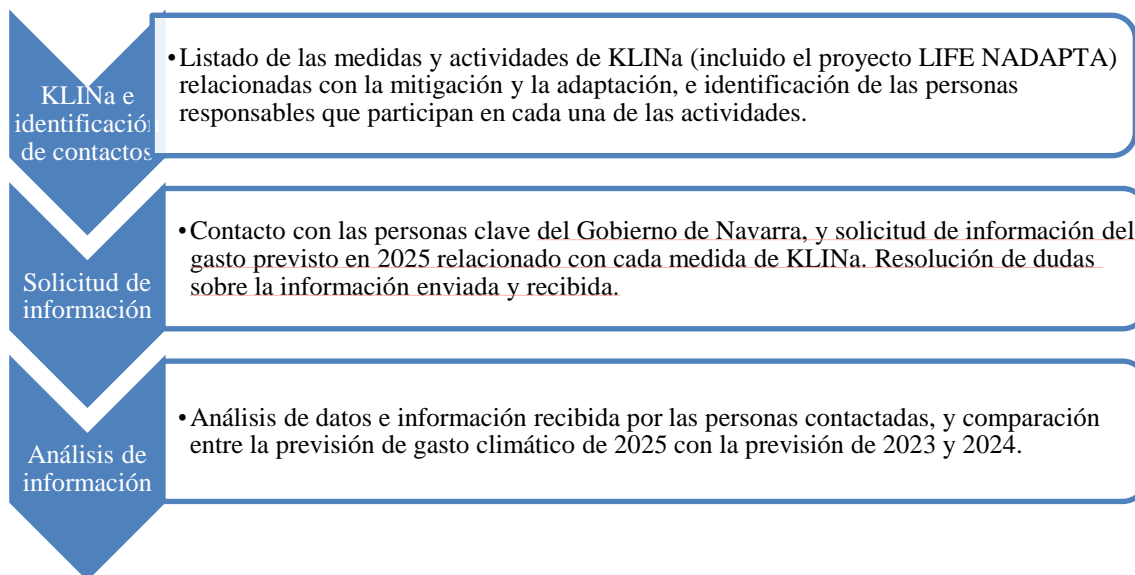


Figura 3. Pasos seguidos para la elaboración del informe.

3.1 KLINa e identificación de contactos

El punto de partida para la elaboración de este informe es KLINa, al igual que en el informe de los años anteriores, considerando las medidas de mitigación y de adaptación, pero no las medidas transversales.

KLINa incluye un extenso y exhaustivo listado de medidas y acciones, definidas con amplia implicación y participación de distintos Departamentos del Gobierno de Navarra y otras entidades involucradas, dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático en Navarra, resumido en el Anexo I. Está específicamente elaborado para Navarra, es decir, que por ejemplo las medidas de adaptación están definidas con base en el impacto que se espera que tenga el cambio climático en nuestra región en particular.

El año pasado GAN-NIK realizó el informe por primera vez, para lo que se identificaron todos los contactos que pudieran facilitar información para la elaboración del informe y de los cálculos. Para el presente informe, se ha actualizado esta lista de contactos.

Dentro de las personas contactadas no hay contactos clave de KLINa ajenos al Gobierno de Navarra, como personal de empresas públicas, consorcios, etc. que, a pesar de estar vinculados a la Hoja de Ruta, no gestionan partidas de los Presupuestos Generales de Navarra y, por lo tanto, quedan fuera del alcance del presente informe.

3.2 Solicitud de información

Manteniendo el enfoque del primer informe de perspectiva climática, se ha contactado con las personas clave identificadas para cada una de las medidas de KLINa, y se les ha solicitado información sobre los gastos previstos en los presupuestos de 2025 en relación con las medidas correspondientes a su temática.

De la misma manera que en el año 2024, se ha realizado una consulta a todos los Departamentos del Gobierno de Navarra en relación a la medida de mitigación “MI-L9. Mejora de la eficiencia energética en edificios (nuevos y rehabilitación)” de KLINa que, según la Hoja de Ruta, afecta a todos los Departamentos.

A la hora de trabajar y establecer flujos de comunicación con las personas de referencia, se han diferenciado 2 grupos de contacto distintos, cada uno de los cuales ha requerido un nivel de interacción diferente en función de su relación con KLINa y de su participación en el primer informe de presupuestos climáticos. Los grupos se muestran en la Tabla 1.

Grupo de contacto	Descripción	Unidades de contacto	Nº personas contactadas
Clave y continuo	Contactos clave del Gobierno de Navarra en la implementación de varias medidas y acciones de KLINa, que participaron activamente en el segundo informe de presupuestos climáticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Vivienda • Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural • Servicio de Economía Circular e Innovación • Servicio de Oficina de Cambio Climático de Navarra • Servicio Forestal y Gestión Cinegética • Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola • Servicio de Fomento de la Industria • Servicio de Transición Energética • Equipo de coordinación del LIFE Nadapta • Servicio de Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad • Servicio de Infraestructuras Locales • Servicio de Agricultura • Servicio de Ganadería • Servicio de Infraestructuras Agrarias • Servicio de Territorio y Paisaje • Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) 	16
Medida MI-L9 de KLINa	Contacto general con las Secretarías Generales Técnicas de todos los Departamentos, en relación a la medida MI-L9 de KLINa. Comunicación general.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretarías Generales Técnicas de los 13 Departamentos del Gobierno de Navarra 	17

Tabla 1. Tipos de contactos con los que se ha establecido relación para la elaboración del presente informe, diferenciados en función de su relación con KLINa y la información que potencialmente pueden aportar.

Para cuantificar el gasto, los contactos han diferenciado las partidas según su incidencia en el cambio climático, pudiendo tener una incidencia directa o indirecta:

- Las partidas con **incidencia directa** son las que fueron diseñadas o elaboradas total o parcialmente para reducir las emisiones de efecto invernadero y/o reducir los efectos negativos del cambio climático en el territorio. Se estima que el 100% de la partida va destinada a paliar los efectos del cambio climático.
- Las partidas con **incidencia indirecta** son aquellas que no fueron específicamente diseñadas para reducir emisiones o mejorar la adaptabilidad frente al cambio climático,

pero al efectuarlas contribuyen de forma directa a alguno de los objetivos. El importe de estas partidas es en este caso menor del 100%, atribuyendo los contactos el porcentaje que consideren en función de que parte de la partida se destina a cambio climático. Como novedad en el informe de este año, se ha dado la directriz de que, en caso de no saber con exactitud el porcentaje, se considere el 40% del total de la partida, por facilitar la interpretación para las partidas de incidencia indirecta.

3.3 Análisis de la información

La información recibida por las personas contactadas se analiza en su conjunto. En primer lugar, se analizan los datos previstos para 2025, divididos por Departamentos, programas, o proyectos. Cada partida presupuestaria proporcionada se clasifica como de “mitigación” o, “adaptación” al cambio climático, en función de la medida y acción de KLINa con la que esté relacionada.

Por otro lado, se comparan los datos recibidos con la información del segundo informe de presupuestos climáticos de Navarra. Con el fin de garantizar la comparabilidad entre la previsión de gastos de 2023, 2024 y 2025, este análisis se ciñe solo a los programas que sean coincidentes o equivalentes en esos ejercicios. Hay programas que no coinciden entre 2023 y 2025, pero se ha podido realizar la comparación con el año 2024 ya que el análisis ese año fue más completo.

4. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS CLIMÁTICOS PREVISTOS EN 2025

4.1 Análisis general de 2025

4.1.1 Departamentos y programas identificados

En 2025, con la metodología seguida, y partiendo de los contactos clave identificados en KLINA además de las SGT, se ha contactado con un total de 33 personas clave de todos los Departamentos del Gobierno de Navarra, y se ha obtenido respuesta por parte de 18 contactos o grupo de contactos, por lo que el 55% de las personas contactadas respondió a la solicitud de información.

En la Tabla 2 se muestra el listado de los 16 programas concretos identificados en 2025, de 10 Departamentos distintos del Gobierno de Navarra.

Departamento	Dirección general	Servicio	Informe programa
Economía y Hacienda	Presupuestos y Patrimonio	Patrimonio	111 Gestión del patrimonio
Cohesión Territorial	Administración Local y Despoblación	Infraestructuras Locales	211 Participación financiera de las entidades locales
	Transportes y Movilidad Sostenible	Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad	230 Transportes y Movilidad sostenible
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	Vivienda	Vivienda	320 Vivienda
Salud	Salud	Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra	520 Salud pública y laboral de Navarra
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Agricultura y Ganadería	Agricultura	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería
		Ganadería	
		Infraestructuras Agrarias	
	Desarrollo Rural	Diversificación y Desarrollo Rural	720 Promoción del desarrollo rural
Medio Ambiente	Medio Ambiente	Economía Circular e Innovación	740 Gestión del medio ambiente
		Biodiversidad y Gestión Piscícola	
		Oficina de Cambio Climático de Navarra	
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	Fomento Empresarial	Fomento de la Industria	810 Fomento Empresarial
	Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento	Transición Energética	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento
Derechos Sociales, Economía Social y Empleo	Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	-	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas
Cultura, Deporte y Turismo	Cultura-Institución Príncipe de Viana	-	A20 Patrimonio y promoción cultural
	Turismo	Servicio de Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo
	Instituto N. del Deporte y de la Actividad Física	-	A50 Promoción del deporte
Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	Memoria y Convivencia	-	B20 Memoria y Convivencia
Universidad, Innovación y Transformación Digital	Universidad	Universidad	G10 Universidad

Tabla 2. Programas Presupuestarios con perspectiva climática identificados en 2025, y Departamentos, Direcciones Generales, y Servicios en los que se incluyen.

4.1.2 Cuantificación general de las partidas climáticas de 2025

En total, en la previsión de gastos de 2025 se han cuantificado 137,55 millones de € de relevancia climática, procedentes de 87 partidas de 10 departamentos de Gobierno de Navarra. El Anexo II recoge el listado completo de las partidas identificadas para 2025.

Del gasto con perspectiva climática, y como se aprecia en la Tabla 3 y la Figura 4, el Departamento que más contribuye a este gasto con perspectiva climática es el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias Industria (37,4% del total de gasto climático en 2024), seguido del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (27,2%) y el de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial (16,9%).

Departamento	Número de partidas	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total 2025 (€)	Gasto total 2025 (%)
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	4	51.442.000	0	51.442.000	38,7
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	57	14.747.840	24.618.614	39.366.453	29,69
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	13	23.215.729	0	23.215.729	17,4
Universidad, Innovación y Transformación Digital	1	4.241.187	0	4.241.187	3,2
Cultura, Deporte y Turismo	9	6.070.763	0	6.070.763	4,6
Cohesión Territorial	9	763.150	5.106.986	5.870.136	4,4
Derechos Sociales, Economía Social y Empleo	2	2.251.314	0	2.251.314	1,7
Economía y Hacienda	3	427.102	0	427.102	0,3
Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	1	163.550	0	163.550	0,1
Salud	1	0	56.958	56.958	0,0
Total	100	103.322.633,56	29.580.849	137.551.776	100
		78%	22%	100%	

Tabla 3. Gasto con perspectiva climática previsto en 2025 por los distintos Departamentos.

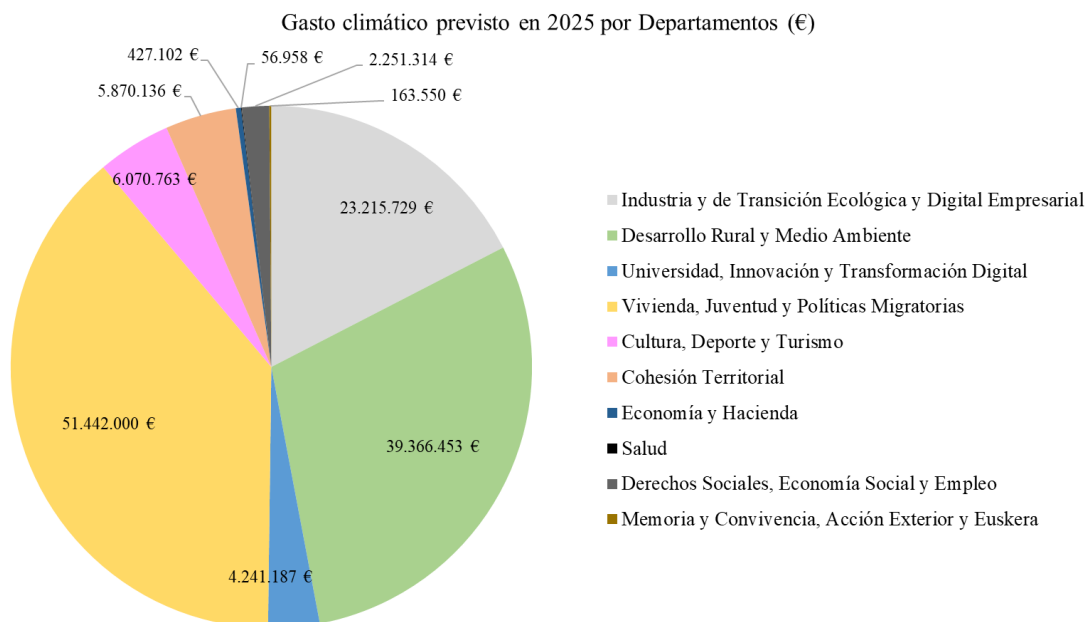


Figura 4. Contribución por Departamentos al gasto total con perspectiva climática previsto por el Gobierno de Navarra en 2025.

Desglosando los gastos por tipo de acción frente al cambio climático, la mayor parte del gasto previsto en 2025 está dirigido a la mitigación del cambio climático, con un total de 108 millones de € (78,5%), y una parte menor está dirigida a la adaptación de los efectos del cambio climático en Navarra, con un total de 29,6 millones de € (21,5%) (Tabla 4 y Figura 5).

Tipo de actuación frente al cambio climático	Gasto previsto en 2025 (€)	Gasto previsto en 2025 (%)
Mitigación	103.322.633	77,6
Adaptación	29.782.558	22,4
Total	133.105.191,62	100,0

Tabla 4. Gasto con perspectiva climática previsto en 2025 por tipo de actuación frente al cambio climático.

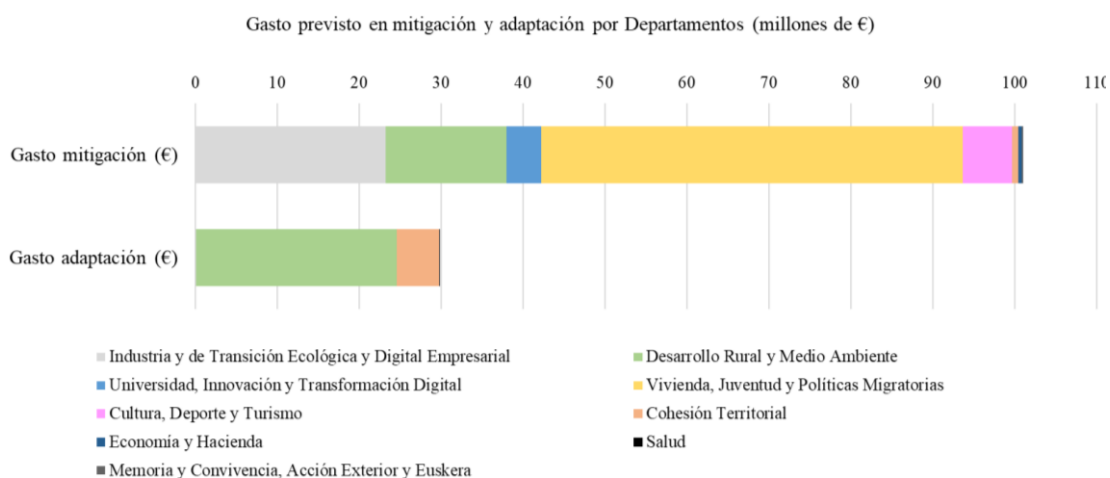


Figura 5. Gasto previsto de los distintos Departamentos en mitigación y adaptación al cambio climático en 2025.

En la comunicación establecida con los distintos contactos, se ha detectado que las partidas de mitigación son más fáciles de identificar que las de adaptación. La mitigación es más tangible y directa, al centrarse en reducir las emisiones de GEI y abordar directamente las causas del cambio climático, mientras que la adaptación puede ser más sutil, al estar vinculada a la gestión de riesgos y de impactos en el territorio, que pueden no identificarse de manera tan directa.

La inversión en mitigación contribuye a que el cambio climático se produzca a un ritmo más lento, y por lo tanto que la adaptación sea menor de la que cabría esperar en un escenario de cambio climático no mitigado, en el cual los impactos de los efectos del nuevo clima sobre el territorio serían mayores.

Se han identificado partidas de mitigación en 9 de los 13 Departamentos (Tabla 5). El Departamento que más gasto incluye es el de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias (47,6%) debido a grandes partidas presupuestarias provenientes de Europa destinadas a rehabilitación energética de edificios. En el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, hay partidas para mejoras en industrias (energía renovable, consumo de energía final, o cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final), actuaciones en transporte (como la renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión, inversiones en infraestructuras ciclables), actuaciones energéticas en el sector primario (promoción del ahorro y la eficiencia energética en las explotaciones agrarias), y medidas de mitigación en sectores no energéticos.

Departamento	Gasto mitigación 2025 (€)	Gasto mitigación 2025 (%)
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	51.442.000	49,8
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	23.215.729	22,5
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	14.747.840	14,3
Universidad, Innovación y Transformación Digital	4.241.187	4,1
Cultura, Deporte y Turismo	6.070.763	5,9
Derechos Sociales, Economía Social y Empleo	2.251.314	2,2
Cohesión Territorial	763.150	0,7
Economía y Hacienda	427.102	0,4
Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	163.550	0,2
Salud	0	0,0
Total	103.322.633,56	100,0

Tabla 5. Gasto con perspectiva climática en materia de mitigación previsto en 2025 por los distintos Departamentos, ordenado en función de la contribución de cada Departamento.

En cuanto a la adaptación al cambio climático, se han identificado partidas de 3 de los 10 Departamentos. El Departamento que más contribuye a la adaptación es el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (82,5%), que lleva a cabo trabajos para la adaptación del medio natural y del medio rural a los efectos esperados del cambio climático. También incluye gastos de adaptación el Departamento de Cohesión Territorial (17%), que trabaja en la adaptación del medio urbano a los impactos del cambio climático, y en especial en la mejora de los servicios hídricos en los municipios. Por último, también el Departamento de Salud está trabajando en la adaptación al cambio climático, en la prevención y adaptación de la intervención sanitaria asociada a eventos climáticos extremos, y vectores infecciosos que puedan verse potenciados por el cambio climático.

Departamento	Gasto adaptación 2025 (€)	Gasto adaptación 2025 (%)
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	24.618.614	82,7
Cohesión Territorial	5.106.986	17,1
Salud	56.958	0,2
Resto de Departamentos	0	-
Total	29.782.558	100,0

Tabla 6. Gasto con perspectiva climática en materia de adaptación previsto en 2025 por los distintos Departamentos, ordenado en función de la contribución de cada Departamento.

En el resto del capítulo se presentan los distintos programas presupuestarios con perspectiva climática, agrupados en secciones por Departamentos.

4.2 Departamento de Economía y Hacienda

4.2.1 Dirección General de Presupuestos y Patrimonio

Grupo de programa: 11 Política presupuestaria, Patrimonio, Control Interno y Economía-Next Generation

Programa: 111 Gestión del Patrimonio

El programa 111 pretende, entre otras cuestiones, lograr una gestión más eficaz del patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra, y mejorar su sistema de contratación pública, propiciando el trabajo coordinado de las personas y la utilización eficaz de todos los medios materiales y técnicos disponibles.

Se busca el desarrollo de una política patrimonial integral que responda a las políticas públicas y modernice la gestión patrimonial mediante nuevas técnicas y tecnologías. Incluye un Plan de Inmuebles de oficina para mejorar la eficiencia energética y reducir gastos, tecnología BIM (Building Information Modeling) en la gestión de sus proyectos y obras, la reducción de bienes no operativos, la supervisión de sociedades públicas, la gestión racional de suministros y el desarrollo del marco normativo de contratación pública.

Además, se busca avanzar en una estrategia de compra responsable, en colaboración de representantes de empresas, y del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

El programa 111 incluye cinco proyectos, uno de los cuales ha aportado información relacionada con la mitigación al cambio climático, con 3 partidas presupuestarias (Tabla 7). Las partidas resaltadas corresponden a la realización de programas de auditorías energéticas, rehabilitación o reforma de edificios con mejoras energéticas, aplicación de criterios de sostenibilidad en el diseño o construcción de edificios, y en obras a mejora de la eficiencia energética, y mejora de la eficiencia energética y gestión de la demanda.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
111002 Gestión de bienes y derechos	111002 11300 6020 923100	Edificios y obras de nueva instalación, y reforma del patrimonio inmobiliario	240.000	M
	111002 11300 6020 923104	Plan de Inmuebles. Oficinas administrativas	179.102	M
	111002 11300 6031 923100	Gestión de infraestructuras	8.000	M
Total gasto previsto			427.102	M (100%)

Tabla 7. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 111.

4.3 Departamento de Cohesión Territorial

4.3.1 Dirección General de Administración Local y Despoblación

Grupo de programa: 21 Actividades generales de administración local

Programa: 210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico

El programa 210 incluye los gastos generales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación además de las distintas actuaciones que están encaminadas a la mejora de la capacidad de gestión de las entidades locales de Navarra. Se pretenden identificar medidas que sirvan en la lucha contra la despoblación y proporcionar ayudas que implementen dichas medidas.

El programa 210 incluye tres proyectos de los cuales solo el “210001 Actuaciones de apoyo al sector local” tiene relación con la adaptación al cambio climático. Dentro de la partida incluida se dan distintas actuaciones de soluciones eficientes en las redes de abastecimiento de aguas. En la Tabla 8 se muestra la partida comentada.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
210001 Actuaciones de apoyo al sector local	210001 21300 7609 456109	MRR Convocatoria de abastecimiento a pequeños y medianos municipios	622.909	A (100%)
Total gasto previsto			622.909	A (100%)

Tabla 8. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 210.

Programa: 211 Participación financiera de las entidades locales

En lo que respecta al programa 211, trata de promover la suficiencia económica de las haciendas locales que les permita realizar el ejercicio de sus competencias locales y cumplir con sus obligaciones en lo que respecta a la dotación de servicios obligatorios y preferentes en beneficio del ciudadano.

Para asegurar la cobertura de los servicios obligatorios municipales, se pretende a través de este programa financiar inversiones de competencia municipal que se consideren prioritarias por las entidades locales para el progreso y bienestar de la ciudadanía.

El programa 211 incluye dos proyectos, de los cuales solamente uno tiene partidas presupuestarias con relación climática. Se trata del “211000 Fondo de transferencias y capital”, el cual está relacionado con la adaptación del cambio climático, ya que incluye medidas destinadas a la mejora de infraestructuras de abastecimiento de agua mostradas en la Tabla 9.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
211000 Fondo de transferencias de capital	211000 21300 7600 261604	Programas de inversiones	3.813.122	A
	211000 21300 7600 261606	Programación Local	670.956	A
Total gasto previsto			4.484.078	A (100%)

Tabla 9. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 211.

Grupo de programa: 23 Transportes y movilidad sostenible*Programa: 230 Transportes y Movilidad sostenible*

El programa 230 referente al transporte y la movilidad sostenible tiene el objetivo de fomentar la conectividad con las localidades donde se encuentran los servicios de interés general mediante el uso del transporte público de personas. El ámbito puede ser urbano, interurbano, nacional e internacional.

Se incluye en el mismo programa el impulso de una movilidad sostenible y saludable a través de la construcción de nuevas rutas ciclables en los municipios navarros.

El programa 230 incluye tres proyectos de los cuales dos de ellos tienen alguna partida presupuestaria con relación climática. Estas son “230000 Actividades generales transportes” y “230002 Ordenación, gestión y movilidad”. En el primer proyecto se incluye una única partida presupuestaria destinada al apoyo en la construcción de infraestructuras ciclables. En el caso del segundo proyecto las partidas van destinadas a la reparación de bicicletas y la promoción de la movilidad sostenible. Todas estas partidas mencionadas pueden verse en la Tabla 10.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
230000 Actividades generales transportes	230000 23200 7609 441112	Convocatoria apoyo infraestructuras ciclables	685.150	M
230002 Ordenación, gestión y movilidad	230002 23200 4809 441100	Ayudas a la reparación y mantenimiento de bicicletas	40.000	M
	230002 23200 2262 441100	Promoción y divulgación de la movilidad sostenible	16.000	M
	230002 23200 4819 441103	Convenio con asociación Recicleta. Actividades movilidad sostenible	6.000	M
	230002 23200 4819 441105	Convenio con asociación Biciclistas de Corella. Actividades movilidad sostenible	6.000	M
	230002 23200 6094 453400	Encargo a TRACASA Instrumental. SIG de movilidad ciclista	10.000	M
Total gasto previsto			763.150	M (100%)

Tabla 10. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 230.

4.4 Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

4.4.1 Dirección General de Vivienda

Grupo de programa: 32 Vivienda

Programa: 320 Vivienda

El programa 320 se centra en abordar la problemática de acceso a viviendas dignas en Navarra, especialmente para aquellas personas en situaciones vulnerables. Entre las actuaciones a llevar a cabo, se incluyen medidas que faciliten dicho acceso, que desarrollen legislación sobre vivienda, y que ejerzan las competencias correspondientes que otorga la legislación vigente.

En términos de rehabilitación y renovación del parque residencial, el programa prioriza la accesibilidad universal y las actuaciones de eficiencia energética. Se pretende ejecutar los fondos europeos destinados a la rehabilitación residencial. Asimismo, se busca aumentar el parque de arrendamiento de vivienda asequible, implementando los fondos europeos destinados a este fin.

En cuanto a las viviendas, el programa pretende asegurar que tanto las nuevas como las existentes cumplan con condiciones mínimas de habitabilidad.

El programa 320 incluye un único proyecto, el “320000 Gestión de suelo y vivienda”, el cual está relacionado con la mitigación del cambio climático, ya que incluye medidas destinadas a la mejora de envolventes térmicas de edificios (fachadas y cubiertas) y a la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas centralizadas, incluidas las redes de calor urbanas. En la Tabla 11 se muestran las partidas vinculadas al cambio climático. Se trata de subvenciones aprobadas en 2013, que han continuado a lo largo del tiempo, y que se espera que se prolonguen durante los próximos años. También se incluyen partidas de fondos Europeos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) que tienen como objetivo la rehabilitación energética de edificios para reducir su consumo energético y de esta manera reducir sus emisiones.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
320000 Gestión de suelo y vivienda	320000 32100 7800 261400	Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda	11.000.000	M
	320000 32100 7800 261402	MRR Subvenciones programa PREE. Rehabilitación energética de edificios	1.292.000	M
	320000 32100 7800 261403	MRR Subvenciones programa PREE 5000. Rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico	7.304.000	M
	320000 32100 7800 261405	MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida	31.846.000	M
Total gasto previsto			51.442.000	M (100%)

Tabla 11. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 320.

4.5 Departamento de Salud

4.5.1 Dirección General de Salud

Grupo de programa: 52 Salud pública y laboral de Navarra

Programa: 520 Salud pública y laboral de Navarra

El programa 520 se dedica a las actividades para la prevención de la salud colectiva especializada en materia de vigilancia, promoción, prevención e intervención sobre problemas colectivos de salud, atención al medio educativo, laboral, ambiental, social, familiar y personal en cuanto a su posible repercusión en la salud humana. Incluye también la seguridad alimentaria de la población considerando las peculiaridades de mujeres, hombres y colectivos poblacionales con dificultades de acceso al sistema de salud.

El programa incluye 5 proyectos más de los cuales el único proyecto que tiene relación con el informe es el “520003 Seguridad alimentaria y sanidad ambiental”. La relación de este con el cambio climático es en torno a la mejora de los procesos de monitoreo de indicadores clave asociados a los eventos climáticos extremos, contaminantes y agentes emergentes vectores invasivos. Los valores y la denominación de la partida presupuestaria se indican en la Tabla 12.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto (€)	Mitigación (M)/ Adaptación (A)
	Código	Denominación		
520003 Seguridad alimentaria y sanidad ambiental	520003 51200 2276 313900	Estudios y trabajos técnicos y sistemas de calidad del laboratorio	56.958	A (100%)
Total gasto previsto			56.958	A (100%)

Tabla 12. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 520.

4.6 Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Dirección General	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total previsto en 2025 (€)
Agricultura y Ganadería	1.437.874	9.189.000	10.626.874
Desarrollo Rural	5.870.596	10.402.630	16.273.226
Medio Ambiente	5.725.882	4.825.275	10.551.157
Total	13.034.352	24.416.905	37.451.257
	35%	65%	100%

Tabla 13. Resumen del gasto previsto en 2025 en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

4.6.1 Dirección General de Agricultura y Ganadería

Grupo de programa: 71 Agricultura y Ganadería

Programa: 710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería

El programa 710 se enfoca en la necesidad de corregir y mejorar distintos aspectos del ámbito agrario en Navarra. Se busca incrementar la eficiencia en la utilización de los factores básicos de la producción, especialmente en los sistemas productivos agrícolas. El programa también se centra en la protección mediante la implementación de planes de erradicación y control de plagas y enfermedades de cuarentena, junto con el establecimiento de nuevas metodologías de diagnóstico y mejoras en los procedimientos actuales. Se pretende paliar las pérdidas en producciones e infraestructuras debido a causas naturales no controlables.

Además, se promueven sistemas y prácticas de producción compatibles con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, como la producción ecológica, integrada, y alternativas al monocultivo de cereal. Se pretende mejorar la producción y sanidad animal, asegurando su compatibilidad con la conservación del entorno natural. La mejora, mantenimiento y producción del material vegetal adaptado a las condiciones agroecológicas es otra de las prioridades del programa, en línea con las demandas actuales del mercado.

Se busca también certificar y diferenciar las producciones agrícolas mediante sistemas de certificación, llevar a cabo el control sanitario y de seguridad alimentario exigido por la normativa nacional y europea, y mantener y actualizar los Sistemas de Información Geográfica para la identificación de parcelas.

Para garantizar los ingresos agrarios, se pretende compensar rentas agrarias conforme a los criterios y reglamentos de la PAC, garantizando unos precios mínimos en productos agroalimentarios. Y también se pretende fomentar la investigación y experimentación en producciones agropecuarias.

El programa 710 incluye 8 proyectos, 3 de los cuales están vinculados tanto con la mitigación como con la adaptación al cambio climático (Tabla 14). Las partidas relacionadas con la mitigación son aquellas que fomentan la agricultura ecológica o inversiones en infraestructuras relacionadas con la eficiencia energética y uso de energías renovables. Por otro lado, las partidas relacionadas con la adaptación son aquellas relacionadas con el mantenimiento de razas ganaderas, o que implican la inclusión de las consecuencias de los nuevos escenarios de cambio climático futuro en las áreas regables de Navarra.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
710001 Mejora de las rentas	710001 71200 4700 414206	PDR FEADER 2014-2020. Medida Agroambiente y Clima	4.366	M
	710001 71200 4700 414207	PDR FEADER 2014-2020. Medidas agroambientales para la conservación de la fauna	14.000	A
	710001 71200 4700 414208	PDR FEADER 2014-2020. Indemnización compensatoria	8.100.000	A
710004 Producción, sanidad y bienestar animal	710004 71300 4400 412206	Convenio con INTIA. Actuaciones para el mantenimiento de razas autóctonas	300.000	A
	710004 71300 4819 412200	PDR FEADER. Asociaciones ganaderas	480.000	A
	710004 71300 4700 412207	Ayuda a la trashumancia	90.000	A
	710004 71300 4700 412211	Ayuda a la compra de collares de vallado virtual	205.000	A
710006 Regadíos y concentración parcelaria	710006 71500 7609 414100	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones para infraestructuras en regadío en comunales	280.000	M
	710006 71500 7609 414303	PEPAC FEADER 2023-2027. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas	458.976	M
	710006 71500 7809 414300	PDR FEADER 2014-2020 EURI. Inversiones para infraestructuras en regadío	694.532	M
Total gasto previsto			10.626.874	M (14%) A (86%)

Tabla 14. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 710.

Proyecto	Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
710001 Mejora de las rentas	4.366	M (0,05%)
	8.114.000	A (99,05%)
710004 Producción, sanidad y bienestar animal	1.075.000	A (100%)
710006 Regadíos y concentración parcelaria	1.433.508	M (100%)
	1.437.874	M (14%)
Total	9.189.000	A (86%)
	10.626.874	100%

Tabla 15. Agrupación del Programa 710 por Proyectos.

4.6.2 Dirección General de Desarrollo Rural

Grupo de programa: 72 Desarrollo Rural

Programa: 720 Promoción del desarrollo rural

El programa 720 destaca diversas acciones y objetivos en el ámbito agrario y rural de Navarra. Busca promover y comercializar productos navarros de calidad, fomentando circuitos cortos y la venta directa de las explotaciones. Se pretende abordar el desequilibrio en las relaciones comerciales en el sector agroalimentario mediante la intervención para garantizar una

competencia justa, fomentar la modernización y la mejora del rendimiento global de las explotaciones agrarias, establecer mecanismos que reduzcan las brechas entre hombres y mujeres en el sector primario, y facilitar la incorporación de jóvenes en el sector.

En materia vitivinícola, entre los objetivos se pretende recopilar, identificar y caracterizar variedades de vid, seleccionando clones para enriquecer el material disponible, contribuyendo así a la adaptación al cambio climático.

Se busca también simplificar la gestión y mantener actualizados los registros oficiales relacionados con la actividad agraria. Además, se gestionan las ayudas comunitarias financiadas con los fondos FEAGA y FEADER, y se busca la diversificación y el desarrollo rural, con el diseño, seguimiento y evaluación de programas.

El programa 720 incluye 6 proyectos, 4 de los cuales están vinculados tanto con la mitigación como con la adaptación al cambio climático, con un total de 7 partidas presupuestarias (Tabla 16). Las partidas relacionadas con la mitigación son aquellas inversiones en infraestructuras relacionadas con la eficiencia energética y uso de energías renovables, actividades de formación de prácticas que fomenten la reducción de emisiones. Por otro lado, la partida relacionada con la adaptación es la relacionada con la aplicación de tecnologías 4.0 que ayuden al desarrollo de la agricultura.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
720003 Calidad y promoción agroalimentaria	720003 72200 4459 413107	PEPAC FEADER 2023-2027. Promoción de los productos agrícolas y alimenticias en los regímenes de calidad	220.000	M
720004 Fomento de las explotaciones agrarias	720004 72200 7700 412102	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en explotaciones agrarias	4.640.096	M
	720004 72200 7700 412110	MRR Ayudas aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0	10.402.630	A
720006 Planificación PAC	720006 72300 4400 412100	PDR FEADER 2014-2020. Actividades de formación	17.500	M
720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	720007 72300 4400 412108	PDR FEADER 2014-2020. Servicios de asesoramiento a través de INTIA	277.200	M
	720007 72300 4400 412109	PEPAC FEADER 2023-2027. Servicios de asesoramiento a través de INTIA	415.800	M
	720007 72300 7700 412102	PDR FEADER 2014-2020. Proyectos piloto de cooperación	300.000	M
Total gasto previsto			16.273.226	M (36%) A (64%)

Tabla 16. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 720.

Proyecto	Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
720003 Calidad y promoción agroalimentaria	220.000	M (100%)
720004 Fomento de las explotaciones agrarias	4.640.096	M (31%)
	10.402.630	A (69%)
720006 Planificación PAC	17.500	M (100%)
720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	993.000	M (100%)
Total	5.870.596	M (36%)
	10.402.630	A (64%)
	16.273.226	100%

Tabla 17. Agrupación del Programa 720 por Proyectos.

4.6.3 Dirección General de Medio Ambiente

Grupo de programa: 74 Gestión del Medio Ambiente

Programa: 740 Gestión del medio ambiente

El programa 740 pretende conservar el medioambiente mediante el uso racional de los recursos naturales, realizando una labor que ayude a prevenir o reducir los impactos de actividades humanas de ámbitos urbanos, industriales, agropecuarios y de servicios. Además, el programa pretende brindar apoyo a los órganos competenciales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y al Consejo Navarro de Medio Ambiente en el ejercicio de sus funciones.

El programa 740 incluye 6 proyectos, 3 de los cuales han aportado información relacionada con la mitigación y adaptación al cambio climático, con un total de 27 partidas presupuestarias con perspectiva climática (Tabla 18).

El proyecto 740001 (Economía Circular e Innovación) incluye partidas presupuestarias destinadas a financiar actuaciones en materia de residuos a través del mecanismo de financiación del Fondo de Residuos (recogida y separación selectiva; preparación para la reutilización; y reciclado y valorización).

El proyecto “740003 Biodiversidad y gestión piscícola” está compuesto por partidas presupuestarias con las que está previsto financiar actividades vinculadas con la adaptación al cambio climático a través de la gestión de poblaciones animales y su seguimiento.

En lo que respecta al proyecto “740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra” es sin duda el proyecto que mayor relación tiene con el informe. Es por ello que tiene una gran cantidad de partidas presupuestarias relacionadas con el cambio climático siendo algunas de mitigación y otras de adaptación. Estas partidas van desde estudios de calidad de aire, de impacto del cambio climático, de inundabilidad, a sistemas de control de calidad de las aguas o subvenciones a entidades privadas para proyectos de adaptación al cambio climático.

Proyecto	Programas presupuestarios		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
740001 Economía circular e innovación	740001 74100 4609 456205	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	1.050.000	M
	740001 74100 7609 456204	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	3.110.328	M
	740001 74100 7701 456202	Fondo residuos. Subvenciones sector privado	1.465.554	M
740002 Recursos	740002 74200 4609 456308	PDR FEADER 2014-2020. Pastos Montanos	88.909	A

Proyecto	Programas presupuestarios		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
forestales y cinegéticos	740002 74200 6019 456304	PEPAC FEADER 23-27. Inversiones en fincas PFN y Parque Natur	52.000	A
	740002 74200 6019 456500	PDR FEADER 14-20. Prevención de incendios	10.458	A
	740002 74200 6019 456502	PEPAC FEADER 23-27. Prevención de incendios	50.342	A
	740002 74200 6019 456700	PEPAC FEADER 23-27. Restauración de bosques destruidos	72.000	A
	740002 74200 6092 456700	PEPAC FEADER 23-27. Ordenación de Montes	75.038	A
	740002 74200 6092 456702	Ordenación de Montes	43.488	A
	740002 74200 6092 456703	PDR FEADER 14-20. Ordenación de montes	26.962	A
	740002 74200 7609 456704	PEPAC FEADER 23-27. Subvenciones de trabajos forestales a entidades locales	972.000	A
	740002 74200 7700 456702	PEPAC FEADER 23-27. Forestación de terrenos agrarios	68.000	A
	740002 74200 7709 456703	Subvenciones a agentes privados. Industria	192.000	A
	740002 74200 7709 456704	PEPAC FEADER 23-27. Subvenciones elaboración planes de gesti	8.000	A
	740002 74200 7709 456705	PEPAC FEADER 23-27. Subvenciones a trabajos forestales a age	256.000	A
	740003 Biodiversidad y gestión piscícola	740003 74300 4609 456302	Indemnizaciones a entidades locales	110.000
740003 74300 6092 456300		Encargo a GAN. Gestión de poblaciones animales y seguimiento Natura 2000	799.000	A
740004. Oficina de Cambio Climático de Navarra	740004 74400 2130 456100	Encargo a GAN. Mantenimiento de estaciones de aforo y red automática de control	85.918	A
	740004 74400 2130 456200	Mantenimiento de la red automática de control calidad aire	62.000	A
	740004 74400 2262 456900	Información y sensibilización sobre cambio climático	100.000	M
	740004 74400 2276 414204	MRR Adaptación Ebro Resilience Encargo a GAN. Asistencia técnica a la Oficina de CC de Navarra	70.000	A
	740004 74400 2276 452100	Redes de control de calidad de las aguas	6.000	A
	740004 74400 2276 452102	Estudios y trabajos técnicos de agua	14.000	A
	740004 74400 2276 452104	Encargo a GAN. Redes de control de calidad de las aguas	134.347	A
	740004 74400 2276 456200	Estudios de calidad de aire	20.000	A
	740004 74400 2276 456202	Encargo a GAN. Red de calidad del aire	74.617	A
	740004 74400 2276 456206	MRR C5. Encargo a GAN. Asistencia técnica a la Oficina de CC de Navarra	40.000	A
740004 74400 2276 456900	Estudios y trabajos de cambio climático	20.000	A	

Proyecto	Programas presupuestarios		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
	740004 74400 6019 456200	MRR Adaptación Ebro Resilience. Actuaciones con integración ambiental ante el riesgo de inundación	797.126	A
	740004 74400 6030 456200	Instalaciones y mejoras en la red calidad del aire	48.000	A
	740004 74400 6031 456200	Instalaciones y mejoras de la red de control del agua	4.000	A
	740004 74400 6092 452100	Estudios y trabajos técnicos del agua, inundabilidad y otros	20.000	A
	740004 74400 6092 452102	Encargo a GAN. Estudios y proyectos de recursos hídricos e inundabilidad	147.000	A
	740004 74400 6092 456900	Hoja de Ruta contra el Cambio Climático	35.000	A
	740004 74400 6092 456902	FEDER 21-27. Estudios y Proyectos Cambio Climático. Inundabilidad	280.000	A
	740004 74400 6094 456200	Proyectos informáticos	80.400	A
	740004 74400 7609 452104	MRR Adaptación Ebro Resilience Subvención a Entidades Locales	1.435.813	A
	740004 74400 7609 456207	MRR C5. Ayudas a entidades locales para adaptación ante el riesgo de inundación	25.979	A
	740004 74400 7701 456203	MRR Adaptación Ebro Resilience Subvención a Entidades Privadas	516.075	A
Total gasto previsto			12.466.353	M (60%) A (40%)

Tabla 18. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 740.

Proyecto	Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
740001 Economía circular e innovación	5.625.882	M (100%)
740002 Recursos forestales y cinegéticos	1.713.488	M (90%)
	201.709	A (10%)
740003 Biodiversidad y gestión piscícola	909.000	A (100%)
740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	100.000	M (2 %)
	3.916.275	A (98%)
Total	7.439.370	M (60%)
	5.026.984	A (40%)
	12.466.353	100%

Tabla 19. Agrupación del Programa 740 por Proyectos.

4.7 Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

Dirección General	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total previsto 2025 (€)
Dirección General de Fomento Empresarial	2.000.000	0	2.000.000
Dirección General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento	21.215.729	0	21.215.729
TOTAL	23.215.729	0	23.215.729
	100%	0%	100%

Tabla 20. Resumen del gasto previsto en 2025 en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

4.7.1 Dirección General de Fomento Empresarial

Grupo de programa: 81 Fomento Empresarial

Programa: 810 Fomento Empresarial

El programa de Fomento Empresarial trabaja con medidas activas para la defensa de la industria local, fomentar el arraigo empresarial y ayudar a la industria en la tarea de sobrecostes energéticos para que realicen la necesaria transición ecológica. Desde este programa también se está avanzando en impulsar la actividad económica, llevando la planificación ordinaria de fomento de la actividad empresarial, así como los fondos europeos, siendo la partida incluida en el informe proveniente de estos.

Dentro de este programa, hay 4 proyectos de los cuales solamente se incluye en el informe el de “810007 Fomento de la industria” y que, entre las actividades a llevar a cabo, incluye la vinculada con la mitigación al cambio climático mostrada en la Tabla 21 y relacionada con inversiones para la comercialización de productos agroalimentarios.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
810007 Fomento de la industria	810007 81200 7701 413103	PEPAC FEADER 2023-2027. Subvención a inversiones en transformación y comercialización de productos agroalimentarios	2.000.000	M (100%)
Total gasto previsto			2.000.000	M (100%)

Tabla 21. Proyecto y Partida Presupuestaria del Programa 810.

4.7.2 Dirección General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento

Grupo de programa: 82 Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento

Programa: 820 Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento

El programa está dividido en distintos apartados:

- Ordenación industrial: actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos y accidentes derivados de la utilización de productos, equipos e instalaciones sometidos a reglamentos de seguridad.
- Infraestructuras Energéticas: puesta en marcha de medidas que faciliten la presentación de solicitudes de autorización administrativa de parques eólicos y fotovoltaicos.
- Minas: incrementar la agilidad administrativa y reducir los tiempos de gestión de la minería.

- Control Meteorológico: plan de vigilancia y control del cumplimiento del nuevo marco legislativo.
- Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento: la estrategia incluye seis prioridades temáticas y añade dos prioridades transversales: Movilidad eléctrica y conectada, Alimentación saludable y sostenible, Industria de la energía verde, Medicina personalizada, Turismo sostenible, Industria audiovisual, Transición ecológica y Transición digital.
- Transición Energética: Se pretende diseñar, impulsar y coordinar la estrategia y líneas de actuación para la transición hacia un nuevo modelo energético, implementar el plan Energético de Navarra Horizonte 2030 y desarrollar las líneas de actuación descritas.

Los objetivos principales de la transición energética son fomentar las energías renovables y aumentar la eficiencia energética en Navarra, con el fin último de reducir las emisiones de GEI de Navarra. Puesto que la reducción de las emisiones de GEI es el principal objetivo de la Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra, de los 4 proyectos de los que está compuesto el programa 820, los proyectos de “820001 Transición energética” y “820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento” se pueden relacionar directamente con la citada Hoja de Ruta y por ello incluir en el informe. En particular, con su objetivo de mitigación. La Tabla 22 recoge las partidas presupuestarias del programa 820 y el gasto previsto ejecutar en el año 2025 en el desarrollo de distintas actividades destinadas a reducir las emisiones de Navarra.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
820001 Transición energética	820001 82500 6031 425203	MRR Instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/202	1.367.605	M
	820001 82500 7701 425203	MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo	2.371.237	M
	820001 82500 7701 425205	MRR Convocatoria de ayudas instalaciones térmicas	350.670	M
	820001 82500 7701 425202	Ayudas a la transición energética de la industria	2.500.000	M
	820001 82500 4819 425210	Convocatoria de ayudas a Comunidades Energéticas	800.000	M
	820001 82500 7609 425200	Ayudas entidades locales. Plan energético	2.100.000	M
	820001 82500 4819 425210	Convocatoria de ayudas a Comunidades Energéticas	800.000	M
	820001 82500 6031 425200	Programa de gestión energética en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra	250.000	M
	820001 82500 7819 425200	Ayudas Entidades sin fines de lucro y Comunidades energéticas. Plan Energético	700.000	M
	820001 82500 7700 425202	Ayudas eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	500.000	M

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	820005 82600 2276 467312	Asistencia Economía Circular S4	235.000	M
	820005 82600 7701 467310	Subvenciones a proyectos estratégicos de I+D S4 Navarra. PO FEDER Navarra 2021-2027	9.241.217	M
Total gasto previsto			21.215.729	M (100%)

Tabla 22. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 820.

4.8 Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

Grupo de programa: 92 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas

Programa: 920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas

La Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas tiene gran variedad de situaciones que pretende corregir o influir que van desde el desarrollo de infraestructuras que permitan la creación de nuevos recursos, desarrollo de las actuaciones que permitan la permanencia de las personas en su medio el mayor tiempo posible y con el mejor nivel de calidad de vida, promover el movimiento asociativo de personas, consolidar el servicio de teleasistencia avanzada en la Comunidad Foral de Navarra entre otras. En el caso de las partidas con relación climática, estas van dirigidas a las infraestructuras que dependen del departamento ya que es ahí donde pueden tener repercusión.

En lo que respecta al programa, hay 7 proyectos en los que solo uno de ellos tiene partidas presupuestarias que tienen relación con lo solicitado en el informe. El proyecto de “920005 Gestión y recursos para la dependencia” tiene dos partidas presupuestarias relacionadas con el cambio climático y estas están dirigidas a las obras en distintos centros sanitarios para la mejora de la eficiencia energética y de esta manera mejorar la eficiencia energética de los edificios. Datos disponibles en la Tabla 23.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
920005 Gestión y recursos para la dependencia	920005 93100 6020 231B00	MRR Obras en Centros Sociosanitarios propios	2.020.195	M
	920005 93100 6020 231000	Obras en centros propios	231.118	M
Total gasto previsto			2.251.313	M (100%)

Tabla 23. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 920.

4.9 Departamento de Cultura, Deporte y Turismo

Dirección General	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total previsto 2025 (€)
Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana	2.814.263	0	2.814.263
Dirección General de Turismo	2.606.500	0	2.606.500
Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	650.000	0	650.000
TOTAL	6.070.763	0	6.070.763
	100%	0%	100%

Tabla 24. Resumen del gasto previsto en 2025 en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

4.9.1 Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

Grupo de programa: A2 Dirección General de Cultura - Institución Príncipe de Viana

Programa: A20 Patrimonio y Promoción Cultural

La Dirección General de Cultura está dividido en varios Servicios distintos y los que en este caso tienen presencia en los presupuestos climáticos con los de Servicio de Patrimonio Histórico y el Servicio de Museos. En el caso del Patrimonio Histórico, su labor se centra en el control y tutela del patrimonio a través de informes sobre el planeamiento urbanístico y de ordenación territorial. Se centra en tres áreas diferentes del patrimonio como son: Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Patrimonio Mobiliario.

En lo que respecta al Servicio de Museos, su trabajo se realiza sobre los museos de la Comunidad Foral y las colecciones museográficas permanentes inscritos en el Registro. Los museos de titularidad de la Administración Foral, se tendrán en cuenta todos los aspectos relacionados con el mantenimiento, funcionamiento y apertura al público, así como la programación cultural de calidad que vaya acorde con la naturaleza de las colecciones.

El Museo de Navarra dispone de un plan de eficiencia energética para mejorar las condiciones climáticas para la mejor conservación de sus colecciones y el confort de las personas visitantes.

El programa A20 está compuesto por cuatro proyectos, pero como se ha mencionado anteriormente, son solamente dos, el “A20001 Patrimonio histórico” y el “A20003 Museos”, están relacionados con el cambio climático en lo que respecta a la mitigación, ya que en ambas partidas se van a realizar mejoras que van a permitir la reducción de emisiones provenientes del consumo energético de los edificios (Tabla 25).

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
A20001 Patrimonio histórico	A20001 A2100 6021 337102	MRR. Rehabilitación de patrimonio histórico con uso turístico	732.689	M
A20003 Museos	A20003 A2300 6020 333102	MRR. Obras de mejora energética del Museo de Navarra	2.081.574	M
Total gasto previsto			2.814.263	M (100%)

Tabla 25. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A20.

4.9.2 Dirección General de Turismo

Grupo de programa: A3 Dirección General de Turismo

Programa: A30 Marketing y desarrollo del turismo

El programa A30 plantea una serie de objetivos a cumplir a raíz de la elaboración del Plan Estratégico de Turismo 2018-2025, entre los cuales se encuentran: adecuación de espacios turísticos, creación de productos turísticos, fortalecimiento del tejido empresarial, promoción y apoyo a la comercialización, gobernanza del turismo e inteligencia e innovación en turismo.

Se indica además que, para este programa, el año 2025 es un año clave por la ejecución de dos proyectos europeos Next Generation. Estos proyectos son: MRR. Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021. En el marco del mismo la DGTur se gestiona, directamente, el proyecto “ACD Navarra Rural” y el de MRR. Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos Xacobeo 2021. En el marco del cual está el “ACD 5 rutas, mil caminos en Navarra”.

El programa A30 está formado por 4 proyectos, uno de los cuales, el proyecto de “A30001 Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo”, está incluido en el informe debido a sus partidas relacionadas con el cambio climático. Como puede verse en la Tabla 26, estas partidas son Fondos Europeos Next Generation MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia los cuales están dirigidos a actuaciones de eficiencia energética, comunidades energéticas y ayudas a entidades locales para inversiones en infraestructuras turísticas.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
A30001 Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo	A30001 A3100 4709 432105	MRR ENO Subvenciones enogastonomía	420.000	M
	A30001 A3100 6021 432102	MRR Infraestructuras turísticas	726.500	M
	A30001 A3100 6021 432103	MRR CIR Inversiones infraestructuras turísticas	400.000	M
	A30001 A3100 7609 432103	MRR Subvenciones a EELL	360.000	M
	A30001 A3100 7609 432104	MRR CS Subvenciones EELL	700.000	M
Total gasto previsto			2.606.500	M (100%)

Tabla 26. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A30.

4.9.3 Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física

Grupo de programa: A5 Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física

Programa: A50 Promoción del deporte

El objetivo del programa A50 relaciones con el fomento del deporte para la mejora de la calidad de la vida y el bienestar de las personas. En la búsqueda de una mayor practica del ejercicio físico, este programa incluye partidas para la mejora de las instalaciones para la práctica de las actividades, las cuales son las que en el caso de las partidas relacionadas con el cambio climático tienen relación.

El programa A50 está formado por tres proyectos, de los que uno de ellos, el “50000 Dirección, servicios generales, e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física”, está relacionado con la mitigación del cambio climático, ya que incluye medidas destinadas a la remodelación del Centro de Tecnificación de Larrabide y la construcción del módulo de atletismo en Larrabide. Se muestran en la Tabla 27 las dos partidas presupuestarias mencionadas.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
A50000 Dirección, servicios generales, e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física	A50000 A5000 6029 336105	Construcción de módulo de atletismo en el Centro de Tecnificación de Larrabide	150.000	M
	A50000 A5000 6029 336106	Mejora de Accesibilidad, Seguridad y Digitalización en Centro Recreativo Guelbenzu de Pamplona	250.000	M
	A50000 A5000 6029 336107	Adecuación y cubrición del frontón del C.R. Guelbenzu para ubicar una pista de Pádel	250.000	M
Total gasto previsto			650.000	M (100%)

Tabla 27. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A50.

4.10 Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera

Grupo de programa: B2 Memoria y Convivencia

Programa: B20 Memoria y Convivencia

El programa de Memoria y Convivencia tiene los objetivos de conservar el patrimonio de la memoria de Navarra y fomentar la investigación acerca de la memoria histórica de la comunidad Foral. También tienen como objetivo difundir en la ciudadanía la memoria democrática de Navarra e impulsar la participación y colaboración del conjunto de instituciones y asociaciones públicas y privadas que trabajen con los mismos objetivos.

El programa está compuesto por 3 proyectos de los que uno de ellos tiene una partida relacionada con la mitigación al cambio climático. Esta partida se incluye en el proyecto de “B20001 Políticas públicas de Memoria”. El gasto de la partida es más elevado, pero en este caso desde el departamento han podido indicar el coste exacto de las actuaciones de eficiencia energética del proyecto de las obras del Palacio Marqués de Rozalejo, siendo un 8% del total del importe (tabla 28).

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
B20001 Políticas públicas de Memoria	B20001 B2200 6020 232502	MRR Obras Palacio Marqués de Rozalejo	163.550	M (100%)
Total gasto previsto			163.550	M (100%)

Tabla 28. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 920.

4.11 Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital

4.11.1 Dirección General de Universidad

Grupo de programa: G1 Universidad

Programa: G10 Universidad

El motivo de este programa G10 de Universidad es contribuir al desarrollo de la actividad propia de los centros universitarios navarros en los ámbitos de docencia, investigación, transferencia del conocimiento, extensión universitaria e internacionalización, mediante la financiación, programación, gestión y ejecución de actuaciones e iniciativas en las que la Dirección General de Universidad es competente.

El programa G10 está compuesto por dos proyectos, uno de los cuales se incluye en el informe, el “G10001 Universidad”. La partida incluida es sobre la construcción del edificio de Medicina de la Universidad Pública de Navarra (Tabla 28), que está estrechamente relacionado con la mitigación del cambio climático, ya que este edificio es de energía positiva, es decir, genera al menos la misma cantidad de energía que la que consume en calefacción, refrigeración, ventilación e iluminación.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto 2025 (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
G10001 Universidad	G10001 G1100 7455 322302	Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina	4.241.187	M (100%)
Total gasto previsto			4.241.187	M (100%)

Tabla 29. Proyecto y Partida Presupuestaria del Programa G10.

4.12 Otros gastos: proyecto europeo NAdapta

Como se ha comentado anteriormente, el Gobierno de Navarra está llevando a cabo el proyecto europeo LIFE NAdapta en el marco de KLINa. A través de este proyecto, Navarra busca adelantarse a los cambios que puedan producirse a raíz del cambio climático a través de medidas de adaptación que limiten los efectos negativos de estos cambios y en medida de lo posible, aprovechar los impactos positivos. Implementando estas medidas, se busca un futuro mejor y un ahorro económico para la Comunidad Foral.

Gran parte de los gastos del Gobierno de Navarra en el ámbito de la **adaptación al cambio climático** se canalizan a través de la estrategia integrada para la adaptación al Cambio Climático de Navarra: LIFE-IP NAdapta-CC.

La estrategia considera **6 áreas de actuación**: (C-1) Monitorización, (C-2) Agua, (C-3) Bosques, (C-4) Agricultura, (C-5) Salud, y (C-6) Infraestructuras y planificación territorial, y un área de **actuación transversal**. Todas las acciones que se contempla poner en marcha en el espacio de cada una de estas áreas de actuación están directamente relacionadas con la adaptación al cambio climático y su gasto se considera, por tanto, presupuesto climático. Como puede verse desglosado en la Tabla 28, el gasto previsto para el año 2025 es de 1.720.508€. De ese gasto, el Gobierno de Navarra aporta el 40% (688.203€) a través de diferentes partidas presupuestarias de sociedades públicas adscritas a distintos Departamentos del Gobierno. El 60% (1.032.305€) lo aporta el programa europeo LIFE.

Como puede verse en la Tabla 29, el gasto total previsto en el proyecto en los años 2023, 2024 y 2025 es similar, si bien año tras año va disminuyendo ya que la finalización del proyecto es en el año 2025 y está en su fase final. Hay trabajos cuyo mayor pico de actividad ya se ha llevado a cabo en años anteriores, por lo que en 2025 el gasto previsto es inferior a los dos años anteriores. En el caso de C5 de Salud, no tiene presupuesto asignado en el año 2025 ya que ha finalizado esa parte del proyecto.

Área de actuación	Gasto previsto 2023 (€)	Gasto previsto 2024 (€)	Gasto previsto 2025 (€)
Transversales	284.343	519.217	194.638
C-1. Monitoreo del Cambio Climático	148.608	93.586	204.002
C-2. Agua	814.117	540.185	664.098
C-3. Bosques	32.100	108.170	132.225
C-4. Agricultura	208.286	333.139	321.544
C-5. Salud	154.500	20.000	-
C-6. Infraestructuras y planificación territorial	274.683	233.966	204.002
Total	1.916.637	1.848.264	1.720.508

Tabla 30. Gasto previsto en adaptación en el proyecto europeo LIFE NAdapta en 2023, 2024 y 2025.

El gasto de las distintas áreas contempladas en la estrategia integrada para la adaptación al Cambio Climático de Navarra (LIFE-IP NAdapta-CC) está repartido entre las partidas presupuestarias de los diferentes Departamentos, Servicios y Secciones del Gobierno de Navarra. Además, también se realizan encargos específicos a sociedades públicas. Por ello, resulta muy complicado realizar una trazabilidad de los gastos de NAdapta dentro de los Presupuestos Generales de Navarra.

5. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EN 2023, 2024 y 2025

Ver la evolución de los presupuestos con perspectiva climática no es un ejercicio sencillo, ya que los resultados del informe en un año dado están intrínsecamente vinculados al número de respuestas recibidas por parte de las personas contactadas, lo cual implica una variabilidad esperada entre distintos años, con una fluctuación de los datos ligada a la participación.

Además, las partidas de los presupuestos generales de Navarra pueden variar de un año a otro, de forma que hay partidas que pueden desaparecer con el paso del tiempo, pueden incluirse partidas nuevas, y otras pueden mantenerse, pero dentro de otro programa (por consiguiente, con otro código de partida), dificultando el proceso de comparación de la evolución de los datos.

En la Tabla 30 se muestra la cantidad de Departamentos, Programas, Proyectos, y partidas presupuestarias recibidas en los dos informes anteriores elaborados en 2022 (con la previsión de gastos de 2023), y en 2023 (con la previsión de gastos de 2024).

Nivel	2023	2024	2025
Departamentos	3	8	10
Programas	6	14	16
Proyecto	12	23	26
Partidas presupuestarias	62	60	100
Gasto previsto total	85 millones €	142 millones €	133 millones €

Tabla 31. Evolución anual de información recibida en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.

Debido a la gran cantidad de partidas que han ido cambiando durante los 3 años de análisis de los presupuestos, se ha decidido realizar la comparación con los proyectos que coinciden en los 3 años habiendo alguno de ellos que solamente coincide en los años 2024 y 2025 ya que el análisis del año 2023 no fue tan detallado como en los años posteriores. Teniendo en cuenta los programas coincidentes, la evolución del gasto englobado por programas es la siguiente:

Departamento	Programa	2023 (€)	2024 (€)	2025 (€)
Economía y Hacienda	111 Gestión del Patrimonio	-	303.739	427.102
Cohesión territorial	211 Participación financiera de las entidades locales	-	6.612.000	5.106.986
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	5.000.000	11.175.000	51.442.000
Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	-	46.000	56.958
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	18.694.000	16.539.278	10.626.874
	720 Promoción del desarrollo rural	1.840.000	9.024.800	16.273.226
	740 Gestión del medio ambiente	5.265.886	5.932.126	10.551.157
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	1.000.000	1.500.000	2.000.000
	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	24.312.204	25.990.000	21.215.729
Universidad	G10 Universidad	-	15.787.381	10.602.967
	TOTAL	56.112.090	92.910.324	128.302.999

Tabla 32. Partidas coincidentes en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.

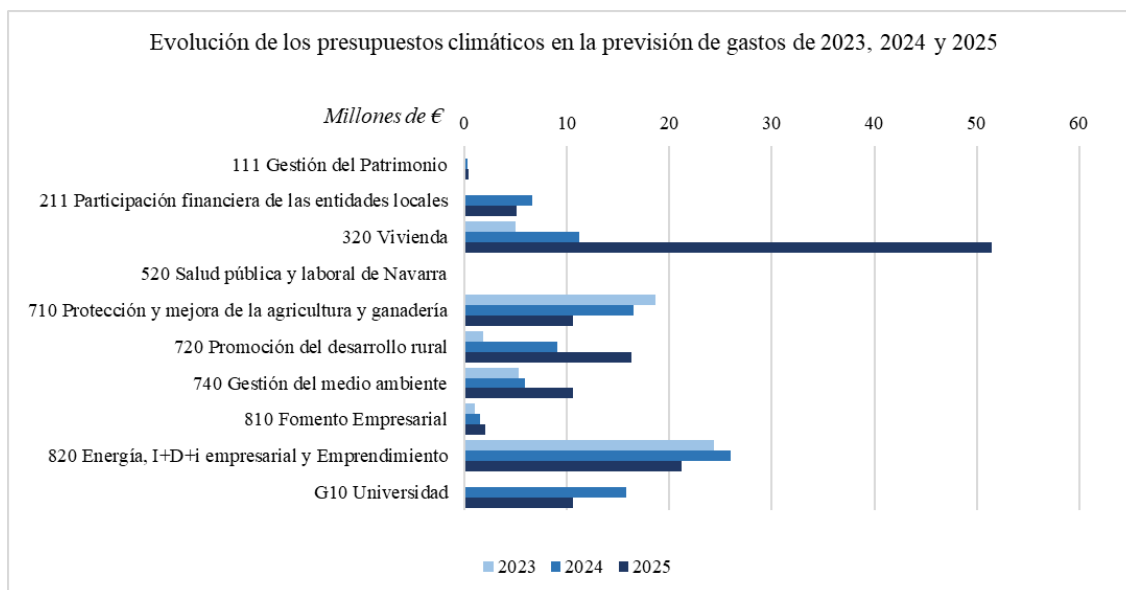


Figura 6. Gráfico de la evolución de las partidas presupuestarias con perspectiva climática coincidentes en la previsión de gastos de 2023, 2024 y 2025, englobadas por programa.

En la Tabla 31 y Figura 6 se puede ver como el total de año 2025 es el más elevado, pero hay que tener en cuenta que en el programa de vivienda este año hay una partida nueva con un importe superior a 30 millones de euros que altera el análisis y el gráfico.

Hay cambios notables en los importes debidos en gran parte a la influencia de los fondos europeos que suponen un gran importe en los presupuestos, lo que se ve en varios programas como pueden ser 111 Gestión del Patrimonio, 520 Salud pública y laboral de Navarra, 810 Fomento Empresarial o 820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento.

La cantidad de partidas en cada uno de los programas no es la misma ya que en algunos casos hay partidas que han ido desapareciendo de un año a otro o se han incluido. Esta dificultad hace que la comparación sea más complicada.

A pesar de las dificultades encontradas, conocer la evolución en el tiempo de los presupuestos con perspectiva climática es esencial para poder evaluar, ajustar y mejorar las estrategias implementadas, así como para garantizar el compromiso y avance en la lucha contra el cambio climático.

6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La introducción de la perspectiva climática en los presupuestos de un territorio es importante para abordar los objetivos climáticos, ya que permite monitorizar los gastos relacionados con la lucha contra el cambio climático.

El artículo 17 de la Ley Foral 4/2022, de Cambio Climático y Transición Energética, establece la obligación de incorporar la perspectiva climática en los Presupuestos Generales de Navarra. Este compromiso implica la inclusión de partidas para adaptación y mitigación del cambio climático y transición energética, cuya identificación y cuantificación son objeto del presente informe.

A la hora de realizar el análisis de la información, hay que tener en cuenta que solamente se tienen en cuenta los gastos (no se consideran los gastos plurianuales, ni los ingresos), y dentro de estos, los siguientes capítulos: 2 Gastos en bienes corrientes y servicios; 4 Transferencias corrientes; 6 Inversiones reales y 7 Transferencias de capital. Solamente se consideran gastos que contribuyen a hacer frente al cambio climático.

Los datos mostrados en el informe son previos a los presupuestos finalmente aprobados en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, por lo que los datos aquí analizados corresponden a gastos previstos durante la preparación del proyecto de Ley Foral.

En el informe se han identificado **100 partidas con perspectiva climática para el año 2025**, distribuidas en **10 Departamentos del Gobierno de Navarra**.

La cuantificación de los presupuestos climáticos previstos para 2025 alcanza los de **133'1 millones de euros**, de los que un 38,6% corresponde al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, y un 29,6% al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La mayor parte del gasto se destina a la **mitigación del cambio climático (78%)**, mientras que el resto **(22%) se dedica a la adaptación**. Se percibe dificultad en la identificación de partidas específicas para la adaptación al cambio climático, frente a las de mitigación, que son más tangibles y fácilmente identificables. Consideramos importante dar una mayor visibilidad a las acciones y partidas de adaptación, para lo que el proyecto europeo LIFE NAdapta puede contribuir al dar a conocer la transversalidad de la adaptación al cambio climático.

Se han identificado partidas de mitigación en 9 de los 13 Departamentos, siendo el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias el de mayor gasto (47,6%).

En cuanto a la adaptación al cambio climático, se han identificado partidas en 3 de los 13 Departamentos, siendo el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el de mayor gasto (83%), que lleva a cabo trabajos para la adaptación del medio natural y del medio rural a los efectos esperados del cambio climático.

En cuanto a la comparación entre los informes de 2023 y 2024, se ha obtenido información de más departamentos, si bien el número de programas, proyectos y partidas identificadas en los informes relativos a 2024 y 2025 son similares.

A pesar de las dificultades encontradas, conocer la evolución en el tiempo de los presupuestos con perspectiva climática es esencial para poder evaluar, ajustar y mejorar las estrategias implementadas, así como para garantizar el compromiso y avance en la lucha contra el cambio climático.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2021). *Climate Change Budget Tagging: A Review of International Experience. Equitable Growth, Finance and Institutions Insight - Governance*. World Bank Group.
- Consejo Europeo. (febrero de 2023). Obtenido de European Council: <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/climate-change/#finance>
- Diario Oficial de la Unión Europea. (2020). Obtenido de EUR-Lex: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:32020Q1222%2801%29>
- Gobierno de Navarra. (2017). *KLINa - Hoja de Ruta del Cambio Climático*. Obtenido de Hoja de Ruta del Cambio Climático en Navarra: <https://klina.navarra.es/>
- Gobierno de Navarra. (24 de enero de 2018). *Plan Energético de Navarra · Horizonte 2030*. Obtenido de Gobierno Abierto de Navarra: <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/plan-energetico-navarra-horizonte-2030>
- Gobierno de Navarra. (2019). *Hoja de Ruta del Cambio Climático - Acciones*. Obtenido de Gobierno Abierto de Navarra: <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/hoja-ruta-del-cambio-climatico-acciones>
- Gobierno de Navarra. (2022 a). *El cambio climático en los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra*.
- Gobierno de Navarra. (2022 b). *Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales para 2023 del Gobierno de Navarra*.
- Gobierno de Navarra. (2022 c). *Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética*.
- Gobierno de Navarra. (2022 d). *Presupuestos Generales de Navarra 2023. Descripción de programas*.
- Gobierno de Navarra. (2022 e). *Presupuestos Generales de Navarra 2023. Partidas*.
- Junta de Andalucía. (2018). *Informe anual sobre el grado de ejecución del presupuesto con incidencia en el cambio climático. Ejercicio 2019*.
- Junta de Andalucía. (2019). *Informe anual sobre el grado de ejecución del presupuesto con incidencia en el cambio climático. Ejercicio 2020*.
- Junta de Andalucía. (2020). *Informe anual sobre el grado de ejecución del presupuesto con incidencia en el cambio climático. Ejercicio 2021*.
- Tribunal de Cuentas Europeo. (2022). *Informe sobre el rendimiento del presupuesto de la UE - Situación al final de 2021*. Luxemburgo.
- UNDP. (2021). *A Guidance Note for Governments to Integrate Climate Change into Budgeting*.
- Unión Europea. (2023). *Financiación de la transición climática*. Obtenido de Consejo Europeo: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/climate-finance/>

Anexo I. Objetivos específicos y medidas de KLINa.

Objetivos específicos

Transversal			
No hay objetivos específicos para las medidas transversales.			
Mitigación			
Estimular y Acelerar la transición a un modelo de desarrollo económico, social y ambiental descarbonizado.			
Área	Variación frente a 2005	2020	2030
Generación eléctrica	Emisiones GEI en generación de energía eléctrica	-50%	-99%
	Potencia energía eólica instalada (MW)	1025	2000
	Cuota energía renovable en consumo de energía final	21%	47%
Industria	Emisiones GEI sector industrial	-14%	-41%
	Consumo de energía final sector Industrial	-4%	-22%
Transporte	Emisiones sector transportes	-6%	-14%
	Renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión	-	Penetración de 18%
Residencial y servicios	Emisiones residencial y servicios	-36%	-73%
	Ahorro energético en consumo sector residencial frente consumo 2015	-	36%
Sector primario	Emisiones sector primario	14%	4%
	Fomento de la producción ecológica	8.500 ha adicionales	10.000 ha adicionales
Residuos	Emisiones sector residuos	-7%	-16%
Adaptación			
<ul style="list-style-type: none"> • Maximizar y Facilitar la coordinación administrativa en la lucha contra los efectos del cambio climático. • Adecuar los escenarios a la realidad navarra: vulnerabilidades significativas, evaluaciones de riesgos y análisis transversales de ámbito regional y local. • Reducir los efectos del cambio climático en las áreas de actuación de medio natural, urbano y rural, y en su relación con agua, forestal-biodiversidad, agrícola, salud, infraestructuras y planificación territorial. • Sensibilizar, investigar y facilitar que Navarra sea un territorio resiliente 			

Tabla 33: Objetivos específicos de KLINa, diferenciados en transversales, de mitigación y de adaptación.

Medidas transversales

TR	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
TR-L1	Territorio sostenible y resiliente	TR1	Incluir la lucha contra el cambio climático en la ordenación del territorio, paisaje y planificación urbana en colaboración con los municipios (Ligada a Medida A10 de adaptación)	<p>Coordinación con la gestión de actividades de la medida A10 (Criterios en OT, Red de Caminos etc.)</p> <p>Coordinación con la gestión de actividades de la medida NAdapta C6.1 (Gestión adaptativa del Paisaje)</p> <p>Coordinación con la gestión de actividades de la medida Nadapta C6.2 (Adaptación al CC del medio construido)</p>
TR-L2	Cooperación en redes nacionales e internacionales	TR2	Presencia y cooperación con Redes internacionales y nacionales.	<p>1) Coordinación con las actividades de la medida Nadapta TR2-E3: Redes con otros proyectos (Proyectos adaptación CC; plataformas y redes de diferentes niveles internacional y nacional, así como relación con la plataforma Agora Klina)</p> <p>2) Actividades relacionadas con la Presencia y cooperación con Redes Internacionales y Nacionales (reflejado en ficha de síntesis de cap.1 KLINA 2020)</p>
		TR2-E3	Redes con otros proyectos (LIFE)	<p>1) Identificación de proyectos, plataformas y redes nacionales e internacionales</p> <p>2) Contacto y networking a través de reuniones virtuales y cara a cara mediante la participación en conferencias, seminarios, eventos y reuniones</p>
		TR3	Plataformas y foros de trabajo en materia de Cambio Climático.	<p>1) (Finalizado): Coordinación con las actividades de la medida Nadapta TR3-A2 Establecimiento de una plataforma multiagentes Agora KLINA</p> <p>2) Propuesta de estructuras de trabajo en materia de adaptación y mitigación derivadas de la LFCCyTE 1/2022 (Asamblea Ciudadana CC)</p>
		TR3-A2	Establecimiento de una plataforma multiagentes (LIFE)	<p>1) Definición de la estructura y procedimientos</p> <p>2) (Finalizado): Eventos del lanzamiento de la plataforma AGORA KLINA (2018)</p>
		TR4-C1.2	Gestión adaptativa del medio local y pacto de alcaldías por el clima y la energía	<p>1) Dinamización Red Nels en materia de adaptación local al cambio climático</p> <p>2) Promoción de los compromisos tipo Pacto de Alcaldes</p> <p>3) Elaboración de auditorías locales de sostenibilidad, propuesta de actuaciones y ejecución de PAL (Plan de acción Local)</p> <p>4) Elaboración de materiales de sensibilización</p> <p>5) Acciones piloto coordinadas con entidades locales</p>
		TR5-C7.2	Coordinación con mecanismos de financiación (UE) y otros (LIFE)	<p>1) Identificación de fondos de financiación</p> <p>2) Coordinación con otros proyectos e iniciativas</p>
		TR6-C1.1	Sistemas de Indicadores de Seguimiento de los efectos del CC en Navarra mediante cuadro de mando específico del Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra (ligada a medida A15 de adaptación)	<p>1) Configuración comité técnico y ejecutivo</p> <p>2) Definición de indicadores</p> <p>3) Piloto de cálculo y resultados preliminares</p> <p>4) Generación de modelos de integración de datos fuente</p> <p>5) Generación de modelos de cálculo de indicadores</p> <p>6) Cálculo de indicadores y configuración de mapas</p>
TR-L3	Innovación y transferencia de conocimiento en CC	TR6-C1.1	Sistemas de Indicadores de Seguimiento de los efectos del CC en Navarra mediante cuadro de mando específico del Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra (ligada a medida A15 de adaptación)	<p>1) Configuración comité técnico y ejecutivo</p> <p>2) Definición de indicadores</p> <p>3) Piloto de cálculo y resultados preliminares</p> <p>4) Generación de modelos de integración de datos fuente</p> <p>5) Generación de modelos de cálculo de indicadores</p> <p>6) Cálculo de indicadores y configuración de mapas</p>

TR	Líneas de actuación	Medidas	Actividades
			7) Configuración de plataforma Web de LURSAREA (Story Map) 8) Elaboración de documento marco para maximizar el impacto en políticas, en materia de adaptación en la edificación (acciones C5.2), paisaje (acciones C3), etc.
		TR7 Proyecciones climáticas regionalizadas de Navarra (ligada a medida A16 de adaptación)	1) Coordinación con AEMET y áreas temáticas LIFE Nadapta > Coordinación selección de variables climáticas y selección de indicadores > Valoración de la oportunidad de la inclusión de proyecciones sobre cambios espaciales en la distribución de los climas 2) Difusión de resultados
		C3.1 Identificar y cartografiar los territorios forestales más vulnerables con el objetivo de establecer prioridades de acción. Modelos de vulnerabilidad	1) Identificación de los terrenos forestales más vulnerables 2) Elaboración de cartografía 3) Desarrollo de modelos de vulnerabilidad
		TR8 Plan de Comunicación sobre cambio climático en Navarra y del proceso de la HCCN	1) Seguimiento de un plan de comunicación (CC y LFCCyTE), coordinado con el Plan de comunicación de LIFE Nadapta (TR8-E2) 2) Comunicación y sensibilización sobre cambio climático en Navarra (Noticias Klina Berri, Web, vídeos, folletos....)
		TR8-E2 Herramientas de comunicación y difusión de metodologías y resultados de CC (LIFE)	3) Elaboración de guías para la reducción de huella de Carbono en Dptos Gobierno de Navarra (en el marco de art. 58-60 de la LFCCyTE) 1) Herramientas de comunicación y diseminación (imagen del proyecto, página web, vídeos, folletos, notas de prensa, campañas de comunicación...)
		TR9-E4 Punto de información de CC y comunicación de eventos (LIFE)	2) Replicación y transferencia de resultados: contacto con 13 regiones que firmaron cartas de interés Punto de información de CC Eventos de comunicación
		TR10 Formación en Cambio climático	1) Coordinación con las actividades de la medida Nadapta TR10-C7.1 Construcción de capacidades estratégicas 2) Seguimiento de actividades de formación sobre CC (KLINA, LFCCyTE) y coordinación para incorporar CC en las políticas y departamentos del GdN (LFCCyTE art. 23 Educación CCyTE; art. 24 Formación profesional, universidades e investigación)
		TR10-C7.1 Construcción de capacidades estratégicas (LIFE)	1) Formación en CC y oportunidades de financiación: sesiones generales y específicas 2) Formación agentes: talleres/eventos en 8 áreas de interés (monitoreo CC y gestión adaptativa de agua, bosques, agricultura-ganadería, biodiversidad, salud, turismo e infraestructuras y planificación territorial).

Tabla 34. Líneas de actuación, medidas y actuaciones transversales de KLINA.

Medidas de mitigación

MI	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
MI-L1	Energía renovable		Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo	Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo (STE)
				Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo (NILSA)
MI-L2	Consumo de energía final		Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.	Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.
			Programa de eficiencia energética según el Real Decreto 56/2016. Control normativo de auditorías.	
			Programa de eficiencia energética en la Industria.	Ayudas a la inversión en grandes empresas industriales 2020-24 (eficiencia energéticas) y Ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias 2020-24 Convocatoria de subvenciones de 2022-23 para la mejora de la competitividad de las pymes turísticas inscritas en el Registro de Turismo de Navarra
MI-L3	Cuota de energías renovables térmicas en consumo de energía final (industria)		Implantación de instalaciones que utilicen la biomasa y apoyo a las empresas dedicadas a la producción industrial de la misma en sus diferentes variedades.	Implantación de instalaciones que utilicen la biomasa y apoyo a las empresas dedicadas a la producción industrial de la misma en sus diferentes variedades.
			Apoyo a las empresas dedicadas a la producción y aprovechamiento industrial de biogás, sus diferentes variedades.	
			Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.	
			Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.	Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.
			Ayudas a las industrias de primera transformación y empresas de trabajos silvícolas.	
			Proyectos de I+D+i de promoción de energías renovables (varios proyectos).	
MI-L4	Cuota de electricidad en consumo de energía final		Fortalecer el tejido empresarial e industrial en el ámbito de las nuevas tecnologías energéticas a través de aplicaciones adaptadas a las necesidades del territorio, relacionadas con la economía local y la formación.	Fortalecer el tejido empresarial e industrial en el ámbito de las nuevas tecnologías energéticas a través de aplicaciones adaptadas a las necesidades del territorio, relacionadas con la economía local y la formación.
			Lograr un mayor autoabastecimiento energético, apostando por la generación distribuida en instalaciones cercanas a los puntos de consumo para reducir pérdidas en la distribución.	

MI	Líneas de actuación	Medidas	Actividades
		Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos).	Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos).
		Proyectos de I+D+i de promoción de energías renovables (varios proyectos).	Proyectos de I+D+i de promoción de energías renovables (varios proyectos).
MI-L5	Cuota de gas natural en consumo de combustibles fósiles	Potenciación del gas natural, en sustitución de combustibles fósiles más emisores	Actividades para el periodo 2021-2023: (Asistencia técnica planes de descarbonización (2022); convocatoria elaboración de planes en organizaciones afectadas por LFCCyTE (2023))
MI-L6	Renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión	Nueva regulación para el vehículo eléctrico / Administración.	
		Renovación anual de la flota de la administración a vehículo eléctrico.	Renovación anual de la flota de la administración a vehículo eléctrico.
		Instalación de puntos de recarga normal de acceso público. Interconexión y Corredores de movilidad /Iberdrola + Ingeteam + proyecto STARDUST.	Instalación de puntos de recarga normal de acceso público. Interconexión y Corredores de movilidad /Iberdrola + Ingeteam + proyecto STARDUST.
		Promoción de puntos de recarga en centros comerciales, empresas, parkings público de rotación, taxis, casas rurales, etc./ MOVEA + Iberdrola + Ingeteam.	
		Instalación de 10 puntos de recarga de alta potencia en el área de Pamplona /Iberdrola + Ingeteam.	
		Instalación de 10 puntos de recarga de alta potencia en el resto de Navarra (Alsasua, Estella, Liédena, Tafalla, Tudela, etc.)/Iberdrola + Ingeteam.	
		Ayudas MOVELE/ MOVEA (taxis y MCP) y deducciones fiscales de hasta el 30%.	Ayudas MOVELE/ MOVEA (taxis y MCP)
		Ayudas MOVELE/ MOVEA (coches particulares) y deducciones fiscales de hasta el 30%.	Ayudas MOVELE/ MOVEA (coches particulares)
		Ayudas a motos eléctricas y deducciones fiscales de hasta el 30%.	Deducciones fiscales de hasta el 30%.
		Integración del VE en el autoconsumo (filosofía del teléfono móvil). Deducciones fiscales de hasta el 30%.	
		Información, sensibilización y difusión del VE.	Información, sensibilización y difusión del VE. (Se hace desde el Servicio de promoción y comunicación)
		Reducción (o exención) del peaje en autopistas para los Ves	
		Puntos de recarga vinculados. Smart Cities.	
Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos).	Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos).		
Proyectos de I+D+i de mejora de la tecnología para el VE (varios proyectos).	Proyectos de I+D+i de mejora de la tecnología para el VE (varios proyectos).		

MI	Líneas de actuación	Medidas	Actividades
MI-L7	Introducción de biocombustible de segunda generación en el transporte	Coches de Biogás: Adaptación de coches y aprovechamiento en origen / MCP, explotaciones ganaderas.	
		Varios proyectos para continuar fomentando la producción y uso de biocarburantes.	
		Proyectos de I+D+i de promoción de energías renovables (varios proyectos).	
MI-L8	Promoción del transporte público y vehículos sin emisiones	Uso de autobuses eléctricos en alguna línea con recorrido céntrico en Pamplona.	
		Ayudas a “First Movers” + proyectos innovadores, taxis y flotas de autobuses.	
		Incentivar los contratos de transporte laboral en las empresas.	
		Fomentar la inversión en vehículos pesados y autocares de combustibles fósiles más eficientes. Euro 6 y siguientes. Furgonetas N1y N2.	
		Gestión y renovación de las flotas eléctricas / Ayuntamientos.	Gestión y renovación de las flotas eléctricas / Ayuntamientos.
		Adquisición o alquiler de bicis eléctricas para trabajadores públicos.	Adquisición o alquiler de bicis eléctricas para trabajadores públicos.
		Cambio modal. Transporte compartido Public e-car-sharing	
MI-L9	Mejora de la eficiencia energética en edificios (nuevos y rehabilitación)	Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración.	Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración.
		Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración.	
		Programa de auditorías energéticas en el alumbrado exterior y edificios.	Programa de auditorías energéticas en el alumbrado exterior y edificios.
		Ayudas a la renovación de las redes de calor urbanas con criterios de eficiencia energética.	
		Creación de Normativa para promociones públicas. Calefacciones de distrito.	
		Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.	
		Gestión inteligente. Redes y ciudades inteligentes. Generación distribuida.	
		Rehabilitación de edificios y viviendas. Regeneración energética de barrios.	
		Definir y aplicar criterios bioclimáticos para el diseño y construcción de edificios.	
		Eficiencia energética y gestión de la demanda. Desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor y de aprovechamiento de calor residual.	

MI	Líneas de actuación	Medidas	Actividades	
		Desarrollo de sistemas avanzados de conversión electrónica de potencia y gestión energética para energías renovables y microrredes eléctricas.	Desarrollo de tecnologías para avanzar hacia edificios de emisión cero	
		Desarrollo de tecnologías para avanzar hacia edificios de emisión cero.		
		Proyectos de I+D+i de eficiencia energética y gestión de la demanda (varios proyectos).		
		Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la ACFN		Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la ACFN
		REHABILITACIÓN Mejora de la eficiencia de las instalaciones térmicas centralizadas de edificios residenciales y de redes de calor urbanas que distribuyan energía térmica a múltiples edificios de uso residencial		
		REHABILITACIÓN Mejora de la envolvente térmica del edificio residencial		
MI-L10	Sustitución de calderas y sistemas de ACS fósiles por sistemas renovables y eléctricos	Nueva ley para biomasa / Administración.		
		Nueva ley para Autoconsumo / Administración.		
		Subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones en instalaciones térmicas que utilicen como combustible biomasa.	Subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones en instalaciones térmicas que utilicen como combustible biomasa	
		Instalación de calderas de Biomasa en los edificios del Departamento de Educación (Proyecto Roncal).		
		Instalación de calderas de Biomasa en los edificios del Departamento de Salud.		
		Instalación de calderas de Biomasa en los edificios del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.		
		Instalación de calderas de Biomasa en las dependencias Patrimonio.		
		Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos).		
		Proponer un proyecto piloto de Microrredes con biomasa.		
		Smart Cities e integración con energías renovables.	Smart Cities e integración con energías renovables.	
MI-L11	Cuota de EERR térmicas en consumo de energía final (primario)	Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.	Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.	
		Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.	Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.	
MI-L12	Promoción del ahorro y la eficiencia energéticas en las explotaciones agrarias	Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.	Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.	

MI	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
			Eficiencia energética y gestión de la demanda. Desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor y de aprovechamiento de calor residual.	Eficiencia energética y gestión de la demanda. Desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor y de aprovechamiento de calor residual.
			Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración.	Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración.
			Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración.	Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración.
			Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.	Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.
			Proyectos de I+D+i de eficiencia energética y gestión de la demanda (varios proyectos).	Proyectos de I+D+i de eficiencia energética y gestión de la demanda (varios proyectos).
MI-L13	Agroambiente y clima	M5	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la erosión y preserven la materia orgánica del suelo	1) Aumento de la formación y difusión de prácticas agrarias que fomenten la reducción de emisiones de GEI en el sector y sean viables económicamente (por ej. mínimo laboreo – siembra directa, cubiertas vegetales, introducción de leguminosas, etc.)
				2) Establecimiento de planes de actuación específicos que persigan la conservación del suelo y la reducción de emisiones de GEI en los sistemas agrarios de alto valor natural (otras acciones que favorecen estas prácticas: medidas agroambientales y climáticas)
				3) Aumento de los controles para asegurar la aplicación de este tipo de prácticas, ya que la mayoría son condicionantes para recibir ayudas europeas
				4) Proyectos Retos MAGNYFOS. Utilización de subproductos de magnesio para la recuperación del fósforo en estaciones depuradoras de aguas residuales mediante precipitación de estruvita (NILSA)
		M6	Fomentar prácticas forestales sostenibles para la conservación del suelo y el almacenamiento de carbono	Formación y difusión de prácticas sostenibles para la gestión forestal, que fomenten la capacidad como sumidero de carbono de las masas forestales navarras.
				Establecimiento de planes de actuación específicos que persigan la conservación del suelo y el efecto sumidero en los sistemas forestales de alto: valor natural. Incentivos a la certificación sostenible de suelo forestal.
M7	Fomentar la producción ecológica	Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de producción ecológica. Ayudas a la superficie en producción ecológica. Medida 11 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Navarra para el período 2014-2020		
		Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de producción ecológica. (INTIA Anual Asesoramiento 33.542€; Formación 3.645€; Experimentación 693.357€; Proyectos 162.968€)		

MI	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
				<p>Promocionar sistemas de certificación que incluyan estrategias de mitigación del cambio climático demostradas. Ayudas 2016-2020 al CPAN-NNPEK como autoridad de control de la producción ecológica en la Comunidad Foral de Navarra</p> <p>Generar demanda, a través de la comunicación a los consumidores finales. Actividades de información y promoción en el mercado interior. Submedida 03.2 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Navarra para el período 2014-2020</p> <p>Proyecto efa351/19/TRANSGROWTH apoyo a producciones agroalimentarias de calidad</p>
MI-L14	Valorización de residuos	M8	Mejorar el tratamiento de residuos ganaderos y su aplicación	<p>Promoción de los tratamientos para la recuperación de nutrientes y el uso de los residuos orgánicos como fertilizantes y enmiendas en los cultivos.</p> <p>Ampliación de las líneas de subvención para promocionar la biodigestión de residuos ganaderos en explotaciones grandes existentes y la gestión sostenible de los mismos (economía circular) en explotaciones pequeñas y medianas existentes.</p> <p>Limitación del tamaño de las explotaciones ganaderas nuevas y promoción de una gestión sostenible de los residuos ganaderos generados en las mismas</p> <p>Fomento de MTD de reducción de residuos como: alimentación ajustada a las necesidades del animal según especie, raza y edad, diseño de las explotaciones para reducir emisiones.</p> <p>Fomento de MTD de aplicación de los residuos como: uso de cisternas de tubos colgantes que disminuyen las emisiones y olores.</p> <p>Gestión en común de estiércoles, fomentando y apoyando la creación agrupaciones de agricultores, ganaderos y técnicos, para una gestión eficiente del estiércol y purín como abono.</p> <p>Apoyo a las actuales estructuras de gestores de estiércoles y compostadores que existen y que dan salida al estiércol de los avicultores</p>
MI-L15	Eficiencia energética		Fomentar la aplicación de MTDs para promocionar el ahorro y la eficiencias energética en explotaciones agrarias y ganaderas	<p>Mejora de la comunicación y difusión de las opciones y de las ayudas existentes.</p> <p>Cursos y jornadas de información sobre técnicas y tecnologías eficientes en la actividad agrícola.</p> <p>Modernización y optimización de la maquinaria agrícola:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Adaptación de los tractores a las tareas que realizan. > Fomento del uso de calderas de biomasa (especialmente en explotaciones de aves y porcino). > Fomento del uso de recuperadores de calor (especialmente en explotaciones de pollos, ya que es el sector ganadero con más desarrollo y aumento en este momento en Navarra).

MI	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
				> Fomento de la incineración de cadáveres en la propia explotación, con la instalación de incineradoras homologadas. Se eliminan todos los costes del transporte y disminuye el riesgo sanitario.
MI-L16	Recogida y separación selectiva		Promover la universalización de la recogida selectiva de biorresiduos	Promover la universalización de la recogida selectiva de biorresiduos, tanto de origen doméstico, como del sector hostelero, y otros grandes productores de biorresiduos asimilables a urbanos (pescaderías, carnicerías, ...), mediante una ley de residuos que incentive la recogida selectiva de calidad y desincentive el vertido, bonificando y/o penalizando en función del contenido en impropios
MI-L17	Preparación para la reutilización		Avanzar en la reducción de la generación de residuos y la reutilización y reciclaje de residuos domésticos	<p>1) Implicar y formar a los distintos agentes de las cadenas de valor de los productos sobre la importancia de la prevención de residuos</p> <p>2) Informar, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de residuos y del cumplimiento de la jerarquía de gestión</p> <p>3) Potenciar instrumentos y herramientas que incentiven la prevención de residuos como parte fundamental de los planes y políticas públicas, con el enfoque de minimizar los impactos ambientales generados y desarrollar oportunidades de empleo.</p> <p>4) Mejorar la calidad de la formación e información sobre prevención de residuos y difundirla periódicamente de forma accesible y comprensible.</p> <p>5) Estudio para la minimización de sustancias contaminantes y peligrosos en los abonos o enmiendas fertilizantes obtenidas a partir de los biorresiduos</p> <p>6) Participación de la Comunidad Foral de Navarra la "Estrategia: más alimento, menos desperdicio" del Ministerio, potenciando su aplicación en Navarra.</p> <p>7) Maximizar la prevención de envases en Navarra</p> <p>8) Potenciar la reutilización de productos</p> <p>9) Avanzar en la Preparación para la reutilización , convirtiendo a Navarra en un referente estatal</p> <p>10) Fomentar la implantación y autorización de nuevas instalaciones suficientes para la preparación para la reutilización de RAEE</p>
MI-L18	Reciclado y valorización		<p>Adecuar la capacidad de tratamiento de manera progresiva a las cantidades a recoger de materia orgánica</p> <p>Adecuar las plantas de tratamiento de la fracción resto y las plantas de selección y clasificación de envases</p>	<p>Adecuar la capacidad de tratamiento de manera progresiva a las cantidades a recoger de materia orgánica</p> <p>Adecuar la capacidad de tratamiento a la cantidad a recoger y optimizar el funcionamiento de las plantas existentes</p> <p>Mejorar la efectividad de las plantas de selección y clasificación</p>

Tabla 35. Líneas de actuación, medidas y actuaciones de KLINA en mitigación del cambio climático.

Medidas de adaptación

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
AD-L1	Restauración y conservación	A1	Realizar un seguimiento de los parámetros más importantes que relacionen el cambio climático con el impacto natural	Búsqueda y valoración de indicadores de adaptación al cambio climático para el sector natural. Inclusión de indicadores en las herramientas de gestión existentes para los espacios naturales, que ayuden a monitorear el impacto del cambio climático en el sector.
		A2	Definir medidas de intervención para la creación de infraestructuras verdes de protección e incorporación en los planes de gestión de los espacios naturales	Adecuación de los planes de gestión de espacios naturales, de acuerdo con los resultados del estudio desarrollado Renaturalización de espacios degradados Conexión de zonas naturales aisladas, aumentando la movilidad de la fauna silvestre en un paisaje más amplio Restauración de la estructura y la funcionalidad de los cauces Mejora de la gestión de espacios naturales
		C2.6	Redacción de anteproyectos/proyectos de recuperación del espacio fluvial como estrategia de conservación y reducción del impacto de inundaciones	C2.6.1 Selección de 5 áreas susceptibles de realizar obras de recuperación de espacio fluvial C2.6.2 Redacción de proyectos de recuperación fluvial C2.6.3 Proceso de participación para sensibilizar a la población local y ayuntamientos de la necesidad de un cambio de gestión fluvial
		A3	Fomentar esquemas de Pago por Servicios Ambientales para apoyar la conservación de los espacios naturales	Ampliación del pago por uso de espacios naturales para fines no-recreativos, como puede ser su uso en largometrajes, entre otros Incorporación de actuaciones que fomenten la adaptación al cambio climático, dentro de las medidas que se impulsen con el presupuesto derivado del pago por uso de los espacios naturales
		A4	Definir medidas de intervención para la mejora del control de plagas e incendios en el medio natural (y rural)	Mejora de la actuación de prevención y actuación post emergencia, tanto de incendios, como de plagas y enfermedades, especialmente emergentes, tanto forestales como agrícolas y ganaderas Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas Gestión coordinada de patógenos en medio natural y agrario, dado que hay patógenos emergentes que afectan a los cultivos y al medio forestal y ganadero
AD-L2	Prevención y gestión de emergencias climáticas (medio natural)	C3.3	Analizar modelos integrales de gestión en sistemas agroforestales mediterráneos para aumentar su valor ecológico y minimizar riesgos.	C3.3.1 Redacción de directrices de gestión para sistemas agroforestales mediterráneos
				C3.3.2 Redacción de protocolos de colaboración con las entidades locales, propietarios de los terrenos 0
				C3.3.3 Ejecución de acuerdos con propietarios privados
				C3.3.4 Ejecución de campañas de comunicación y sensibilización con todos los agentes involucrados

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
		C3.4	Análisis de herramientas de planificación para incorporar medidas de gestión adaptativa para los diferentes tipos de masas	<p>C3.4.1 Revisión de planes de gestión (estado sanitario, potencial de regeneración natural, evolución de la flora y fauna, establecimiento de un plan de acción)</p> <p>C3.4.2 Elaboración de nuevos planes de gestión</p> <p>C3.4.3 Revisión de los planes locales según áreas biogeográficas</p> <p>C3.4.4 Revisión de los pliegos de condiciones para elaborar los planes de gestión</p>
		C3.5	Desarrollar y aplicar modelos de crecimiento forestal bajo diferentes escenarios CC para poder evaluar los cambios en la productividad de las masas forestales	<p>C3.5.1 Revisión de directrices selvicultura</p> <p>C3.5.2 Ajuste de directrices de selvicultura según objetivos de conservación</p> <p>C3.5.3 Clasificación forestal de las montañas de Navarra</p> <p>C3.5.4 Estudios de especies alternativas en el área Atlántica</p> <p>C3.5.5 Trabajos de selvicultura en parcelas del Gobierno de Navarra en la región mediterránea (Sabaiza)</p>
		C4.4	Sistema de Alertas de plagas y enfermedades emergentes.	<p>1) Incorporación de nuevos desarrollos informáticos a la estación de avisos de plagas y enfermedades</p> <p>2) Incorporación de modelos de predicción de riesgo de plagas o enfermedades emergentes o modificaciones adaptativas relacionadas con el cambio climático</p> <p>3) Incorporación de trampas automáticas</p> <p>4) Desarrollo de nuevos sistemas GIP para plagas y enfermedades emergentes y cambios adaptativos relacionados con el CC</p>
		C4.5	Adaptación a las enfermedades animales emergentes provocadas por el cambio climático	<p>1) Incorporación del monitoreo de los vectores plagas de enfermedades del ganado a la estación de avisos y enfermedades de INTIA.</p> <p>2) Desarrollo de nuevos sistemas GIP para el control de vectores transmisores de enfermedades animales</p>
		C4.6	Lucha contra incendios mediante la gestión silvopastoral, pastos y ganado	<p>1) Creación de una parcela de unas 50 hectáreas para su manejo silvopastoral, en la parcela de Sabaiza, patrimonio forestal de Navarra</p> <p>2) Cultivo en mosaico, integración de una zona de pastizal en 16 hectáreas y algunas zonas de pino negro (Similar al pasto de roble)</p> <p>3) Inversiones en infraestructuras ganaderas (cierres, captación y balsa de agua, abrevaderos, área de manejo, camino, etc.)</p> <p>4) Caracterización inicial de suelos y flora de las áreas de mosaico</p> <p>5) Creación de áreas de exclusión de pasto para comprobar la evolución comparativa de la captura de C del suelo y combustibles de biomasa, como indicador de riesgo de incendio</p> <p>6) Seguimiento del uso de la parcela agraria (cargas ganaderas, estacionalidad, etc.). Estudio de la etología del ganado en el pasto mediante geolocalización</p>

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
AD-L3	Agroambiente y clima	A5	Definir y difundir nuevas prácticas en el sector primario acordes con los cambios en el clima	<p>Estudios de las prácticas agrarias actuales, los impactos del cambio climático en las mismas y recomendaciones de mejora, teniendo en cuenta las proyecciones climáticas futuras para Navarra</p> <p>Establecimiento de las épocas de siembra, recogida/corta y pastoreo, acorde a la nueva climatología.</p> <p>Análisis de genotipos más adaptados a las nuevas condiciones y recomendaciones al respecto</p> <p>Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales</p>
		C4.1	Optimización de la adaptabilidad de los agrosistemas al cambio climático mediante estrategias de gestión del suelo, la materia orgánica y los cultivos.	<p>1) Diagnóstico de suelos, zonación e indicadores de resiliencia.</p> <p>2) Demostración de buenas prácticas para mejorar la resiliencia del suelo</p> <p>3) Caracterización de explotaciones seleccionadas</p> <p>4) Plan de gestión para la elaboración de recomendaciones con las técnicas con mayor potencia en cada área/ tipo de explotación</p> <p>5) Acciones de implementación en parcelas no experimentales</p>
		A6	Conservar variedades y razas autóctonas para promocionar la diversidad agraria navarra como medida para reducir la sensibilidad del sector frente al cambio climático	<p>Estudios para la conservación y fomento de variedades agrícolas locales para preservar los recursos y la diversidad genética, conservar el paisaje rural y los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura, mantener sistemas de producción que tienen un gran valor natural y para conservar medios frágiles situados en zonas con un riesgo elevado de erosión</p> <p>Estudios para la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono para preservar los recursos y diversidad genética, conservar los pastos y favorecer la biodiversidad del entorno y de la vida silvestre</p> <p>Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales</p>
		C3.2	Selección de fuentes de semillas de especies autóctonas adaptadas al medio ambiente	<p>C3.2.1 Selección de áreas</p> <p>C3.2.2 Selección de los pies más apropiados</p> <p>C3.2.3 Recolección de semillas</p> <p>C3.2.4 Conservación de las semillas</p>
		C4.3	Adaptación ambiental al cambio climático del material vegetal.	<p>1) Ensayos demostrativos de adaptación al cambio climático, eficiencia del uso de agua de eficacia y tolerancia de especies, variedades o ciclos de cultivo a estrés.</p> <p>2) Elaboración de una herramienta informática de consulta de información sobre variedades tolerantes y eficientes</p> <p>3) Conservación de biodiversidad de semillas locales con alto valor natural</p>

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
AD-L4	Gestión del agua y prevención de inundaciones	A7	Incluir las consecuencias de los nuevos escenarios de cambio climático futuro en los estudios que están realizando para la Fase II del Canal de Navarra (y estudio de regadíos de Navarra)	<p>Análisis de detalle de las proyecciones climáticas previstas para Navarra, con base en los estudios de regionalizaciones desarrollados por AEMET a partir de los nuevos escenarios globales del IPCC en su último informe de evaluación (AR5)</p> <p>Valoración de la afección sobre los cultivos de regadío de las nuevas condiciones climáticas previstas a medio y largo plazo</p>
		A8	Fomentar prácticas que aseguren un uso adecuado del recurso hídrico en el sector agrario en un contexto de cambio climático	<p>Análisis de los resultados de los estudios de proyecciones de balance hídrico por regiones planteados en el medio natural, así como los estudios de correlación entre clima y principales cultivos y razas, para el establecimiento de las nuevas necesidades hídricas y valorar la oferta existente a futuro</p> <p>Estudios de eficiencia de prácticas realizadas en la actualidad y análisis de resultados y posible replicabilidad de proyectos específicos, como el Proyecto LIFE REGADIOX</p> <p>Continuar trabajando en la optimización del riego en la agricultura, concienciando sobre las nuevas condiciones climáticas futuras y fomentando actuaciones como el riego por agua de lluvia, el reciclaje de agua, la reutilización de aguas residuales, la irrigación de precisión, entre otras</p> <p>Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales</p>
		C2.7	Evaluación de recursos hídricos derivados de escenarios de cambio climático y del modelo de explotación de demanda. Plan de gestión de la demanda (abastecimiento, regadío, etc.)	<p>C2.7.1 Recuperación y actualización de series de datos hidrometeorológicos</p> <p>C2.7.2 Evaluación de recursos hídricos</p> <p>C2.7.3 Adaptación de los planes sectoriales a la evaluación de recursos bajo diferentes escenarios de cambio climático</p>
		C4.2	Adaptación al CC desde la gestión del agua en el sector agrario	<p>1) Adaptación y mejora de infraestructuras de riego</p> <p>2) Cultivos, variedades y ciclos de menor demanda y más eficientes en el uso del agua</p> <p>3) Potenciar el uso del Servicio Asesoramiento al regante (SAR) mediante la transferencia de recomendaciones de riego y alertas</p> <p>4) Ensayos de riego deficitario controlado (RDC)</p> <p>5) Piloto de uso colectivo teledetección en CCRR.</p> <p>6) Piloto gestión colectiva de redes de sensores de clima, suelo y cultivo</p> <p>7) Sistemas de gestión automática de la trazabilidad mediante aplicaciones de manejo colectivo de flotas</p>

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
		A9	Identificar y definir las áreas de almacenamiento temporal de agua de inundaciones para que puedan ser empleadas durante eventos temporales	<p>Identificación de zonas donde sea necesaria o recomendable actuar</p> <p>Implantación de áreas de retención de emergencia junto a los principales ríos que reciben grandes cantidades de agua en condiciones extremas, para evitar situaciones que amenacen la vida y grandes daños en otras partes</p> <p>Replantación de los tipos de uso del suelo que faciliten los regímenes hidrológicos naturales</p>
AD-L5	Reducción de la exposición	A10	Incluir la adaptación al cambio climático en la ordenación del territorio, paisaje y planificación urbana en colaboración con los municipios	Definición de criterios a incluir en los instrumentos de Ordenación del Territorio y de Planeamiento Urbanístico que, en general, perseguirán soluciones de ecología urbana o urbanismo ecosistémico, adaptado a las nuevas condiciones climáticas previstas para Navarra
				Trabajo con los municipios en la integración de estos criterios en las revisiones futuras de sus instrumentos de planificación urbana
				Impulso al desarrollo de proyectos de carácter innovador en el ámbito del cambio climático
				Establecimiento de una red básica de caminos (Red de Caminos de Navarra) con el objeto de recuperar el patrimonio cultural y natural, fomentar la salud de las personas mediante el ocio y la movilidad de proximidad
				Revisión de normativa de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Cambio Climático
				Ordenación del Territorio y CC Instrumentos de OT, (ETN, POT PSIS, etc.), Paisaje, Infraestructura verde, Agenda Urbana, etc.)
				Divulgación y Sensibilización cultural territorial y CC
		C6.2	Adaptación al cambio climático del medio construido	C6.2.1. Contextualización regional de las áreas habitadas en cuanto al cambio climático. Identificación preliminar de riesgos e impactos locales potenciales
				C6.2.2. Estudio de variabilidad climática. Adecuación de escenarios a escala local
				C6.2.3. Análisis de los impactos esperados y de los realmente observados
				C6.2.4. Análisis de la vulnerabilidad y el riesgo. Definición de indicadores y potencial de adaptación. Necesidades de adaptación
				C6.2.5. Diseño de medidas de adaptación. Evaluación y priorización
				C6.2.6. Selección de propuestas para implementar la adaptación
				C6.2.7. Monitorización y evaluación de adaptación
C6.2.8. Diseño de estudios pormenorizados a escala local				

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
		C6.3	Proyecto piloto de adaptación del parque residencial público al CC	C6.3.1. Recopilación de la información existente C6.3.2. Constitución de la Comisión de Seguimiento como elemento de difusión de las medidas adoptadas y como información para los Departamentos. Facilitará la coordinación de acciones globales sobre edificios que comparten la misma ubicación, pero dependen de distintos organismos públicos. (Comisión pública con representantes de los Departamentos del Gobierno de Navarra y Entidades Locales) C6.3.3. Identificación de las principales medidas sobre edificios para la adaptación al CC C6.3.4. Cuantificación de principales parámetros de consumo energético en edificios C6.3.5. Identificación de medidas de intervención e inversiones necesarias C6.3.6. Puesta en marcha de la plataforma de gestión para adaptar los edificios públicos al cambio climático
		C6.4	Proyecto piloto de adaptación del parque residencial público al cambio climático	C6.4.1. Elaboración del Modelo Financiero de Intervención C6.4.2. Recogida de Información para el anteproyecto de intervención C6.4.3. Convocatoria de licitación de obras C6.4.4. Ejecución de las obras de intervención C6.4.5. Monitorización C6.4.6. Formación y sensibilización de usuarios C6.4.7. Lecciones aprendidas para aplicar al conjunto del Parque Residencial público
		C6.5	Hoja de ruta de modelos de gestión innovadores para la adaptación al cambio climático. Regeneración energética de entornos urbanos y rurales	C6.5.1. Extracción de las lecciones aprendidas de los principales proyectos anteriores desarrollados en Navarras y áreas vecinas C6.5.2. Identificación de los principales agentes implicados en los procesos de regeneración urbana C6.5.3. Definición de Modelos de Gestión Innovadores, adaptados a las realidad existente en el área C6.5.4. Definición de competencias de los Equipos de Gestión C6.5.5. Capacitación y Homologación de los Equipos de gestión C6.5.6. Acuerdos Marco de Financiación C6.5.7. Definición de las líneas de intervención prioritarias
		C6.6	Análisis de vulnerabilidad de las infraestructuras clave en el sector del transporte, potencialmente amenazadas por el cambio climático	C6.6.1. Definir los efectos del cambio climático en infraestructuras en los principales escenarios de vulnerabilidad (cortes, inundaciones, caídas de rocas, etc.). C6.6.2. Identificar los principales puntos vulnerables de infraestructuras e incluirlos en el mapa SIG C6.6.3. Definir el plan de acción para implementar las inversiones urgentes en infraestructuras

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
		C6.7	Proyecto piloto de adaptación de equipamiento público al cambio climático	
		C6.8	Proyecto piloto de regeneración energética de barrio de entornos urbanos	C6.8.1. Elaboración del Plan de Trabajo para implementar el proyecto piloto
				C6.8.2. Elaboración de una campaña de comunicación en el barrio
				C6.8.3. Elaboración del proyecto de intervención y proyectos técnicos
				C6.8.4. Elaboración del marco económico y financiero de intervención.
				C6.8.5. Campaña de lanzamiento del proyecto a nivel local en términos de participación
		C6.9	Proyecto piloto de regeneración energética de entornos rurales	C6.9.1. Selección del alcance
				C6.9.2. Elaboración del plan de trabajo
				C6.9.3. Elaboración de una campaña de comunicación con los ciudadanos
				C6.9.4. Elaboración de estudios energéticos y propuestas de intervención
				C6.9.5. Análisis económico y medioambiental de las intervenciones y modelo final
		C6.10	Proyecto piloto de regeneración energética de áreas de actividad económica vulnerables	
		C6.11	Revisión de escenarios de cc en entornos construidos	
		C6.1	Gestión adaptativa del paisaje	C6.1.1. Elaboración de una Guía Temática de Paisaje y Cambio Climático con orientaciones para incorporar la gestión adaptativa del paisaje en los diferentes estudios, proyectos, planes e instrumentos de planificación territorial-urbanísticos y sectoriales
				C6.1.2. Integración de la variable de “adaptación al Cambio Climático” en los Documentos de paisaje
				C6.1.3. Integración de la variable de “adaptación al Cambio Climático” en los estudios técnicos de delimitación y caracterización de los Paisajes Singulares
				C6.1.4. Definición de indicadores específicos de paisaje y adaptación al Cambio Climático que permitan analizar su evolución a lo largo del tiempo, para su integración en el cuadro de mando de la acción C1.1.
				C6.1.5. Análisis y en su caso identificación de proyectos e inversiones, públicas o privadas, realizadas en esta línea para medir el alcance del proyecto LIFE-IP NADATA

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
AD-L6	Reducción de la sensibilidad y vulnerabilidad	A11	Mejorar las condiciones de adaptación de la viviendas, así como los servicios energéticos en los municipios, para reducir la sensibilidad de la población al cambio climático	Proyecto piloto de adaptación al cambio climático del patrimonio público construido. Comunidades energéticas (LIFE-C.6.7)
				Proyecto Piloto demostrativo para la adaptación del parque residencial público al cambio climático, por medio de la rehabilitación energética integral de una serie de edificaciones de viviendas de alquiler, propiedad de NASUVINSA o del Gobierno de Navarra. (LIFE-C6.4)
				Desarrollo de estudios de pobreza energética, para identificar a las poblaciones más vulnerables y plantear modelos de gestión innovadores, que faciliten la adaptación al cambio climático del sector residencial
				Análisis de resultados y estandarización de actuaciones en el conjunto de edificios de Navarra
				En base a los resultados, impulso a la rehabilitación y regeneración energética del parque de viviendas para su adecuación a las nuevas condiciones climáticas previstas. Construcción de edificios resilientes (paredes internas y puertas resistentes, electricidad, acabado). Una vez instalados, estos sistemas reducen en gran cantidad el consumo energético y de agua de los usuarios
		A12	Mejorar los servicios hídricos en los municipios para reducir la sensibilidad de la población al cambio climático	Estudio de eficiencia de las redes municipales de abastecimiento de agua
				Inclusión de soluciones eficientes en las redes de abastecimiento de agua
				Gestores de servicios de abastecimiento y saneamiento hídricos preparados
				Sistema de alerta temprana en infraestructuras ligadas al ciclo del agua
				Desarrollo de una red de seguimiento de los Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS) y el diagnóstico de su impacto medioambiental
		C2.1	Desarrollo de un sistema de alerta temprana ante posibles emergencias ambientales producidas en plantas de tratamiento de aguas residuales	1) Monitoreo de agua de los flujos de entrada y salida de los sistemas de tratamiento en 20 localizaciones cuyos cauces receptores son Cidacos, Queiles, Alhama, Arakil, Arga, Ega, Hueca, Ebro
				2) Establecimiento de planes de actuación ante episodios de emergencia
		C2.2	Desarrollo de una red de seguimiento de los Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS) y el diagnóstico de su impacto medioambiental	1) Caracterización de puntos de alivio mediante equipación con detectores (Tudela, Estella, Bajo Ebro, Bajo Ega y Bajo Arga)
				2) Implantación de medidas preventivas/correctivas para minimizar desbordamientos y su impacto medioambiental
		C2.3	Adaptación de las redes de alcantarillado urbano a través de la implementación de sistemas de drenaje sostenibles en áreas urbanas.	1) Monitoreo de datos de lluvia y escorrentía pluvial, diseño y construcción de un sistema de drenaje sostenible urbano (SUD) en el campus de la UPNA en Tudela
2) Divulgación y promoción de SUD				

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
AD-L7	Prevención y gestión de emergencias climáticas (medio urbano)	A13	Adatar los protocolos de intervención sanitaria asociados a eventos climáticos extremos y vectores infecciosos que puedan verse potenciados por el cambio climático	<p>Estudios sobre la evolución futura de los eventos climáticos extremos ligados al cambio climático en Navarra, análisis de la evolución de su frecuencia e intensidad</p> <p>Estudios sobre propagación de vectores infecciosos en base a proyecciones climáticas previstas para Navarra</p> <p>Inclusión de la variable climática en los protocolos de actuación existentes</p> <p>Mejora de los procesos de monitoreo de indicadores clave asociados a los eventos climáticos extremos, contaminantes y agentes emergentes vectores invasivos transmisores de enfermedades emergentes y sus consecuencias en la salud humana.</p> <p>Desarrollo de programas de adaptación al cambio climático que incluyan herramientas de evaluación de su impacto y medidas de adaptación prioritariamente dirigidas a las poblaciones más vulnerables</p>
		C5.1	Desarrollo de nuevos sistemas de vigilancia e información para el análisis de las consecuencias del cambio climático en la salud humana	<p>1) Búsqueda y análisis de información sobre enfermedades y causas de mortalidad relacionadas con el cambio climático</p> <p>2) Desarrollo de un sistema de información y registro sobre enfermedades infecciosas y no-infecciosas relacionadas con el cambio climático</p> <p>3) Análisis y evaluación de las consecuencias del cambio climático en la salud</p>
		C5.2	Vigilancia de las condiciones de trabajo y de las consecuencias del cambio climático y de las temperaturas extremas en la salud de la población trabajadora	<p>1) Búsqueda de información sobre los efectos en la salud de los trabajadores derivados del cambio climático</p> <p>2) Desarrollo de herramientas de software para registrar los efectos en la salud provocados por estrés térmico, cambio climático y factores de riesgo individuales</p> <p>3) Registro, revisión y evolución de la salud de trabajadores a lo largo del proyecto</p> <p>4) Incorporación de acciones preventivas para la salud de los trabajadores en relación al cambio climático en el Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2023</p>
		C5.3	Mejora de la vigilancia de la calidad del aire y de las herramientas de evaluación de sus efectos en la salud	<p>1) Búsqueda de información sobre los efectos en la salud derivados de la contaminación atmosférica</p> <p>2) Desarrollo de herramientas de software para el registro y gestión de la información sobre morbilidad y mortalidad relacionada con la contaminación atmosférica</p> <p>3) Registro y análisis del estado sanitario y su evolución a lo largo del proyecto</p>

AD	Líneas de actuación	Medidas	Actividades
			4) Desarrollo y difusión de la información necesaria para facilitar la adaptación de la población a la calidad del aire y su evolución relacionada con el cambio climático
		C5.4 Mejorar la vigilancia de los riesgos emergentes como consecuencia del cambio climático.	1) Adquisición de equipamiento de laboratorio y validación y acreditación de las técnicas analíticas 2) Desarrollo de procedimientos y guías para gestión de riesgos emergentes relacionados con el cambio climático (Campylobacter en alimentos y aguas, subproductos de desinfección en aguas de consumo humano, microcistinas, toxinas bacterianas y algas en aguas de consumo y baño) 3) Difusión de información para facilitar la adaptación de la población a los riesgos emergentes
		C5.5 Desarrollo de una vigilancia para detectar vectores invasores de enfermedades humanas.	1) Búsqueda de información sobre vectores invasores y enfermedades transmitidas 2) Diseño y desarrollo de un plan de vigilancia de vectores (mosquito tigre, mosca negra, garrapatas) 3) Determinación de niveles de riesgo 4) Desarrollo y difusión de información para facilitar la adaptación de la población a la presencia de vectores invasores transmisores de enfermedades
		C5.6 Mejorar la vigilancia de la composición del polen y la variación de los períodos de polinización en relación con el cambio climático	1) Definición de actividades representativas y cumplimiento de las condiciones normalizadas 2) Muestreo, caracterización y cuantificación de polen 3) Control palinológico en la Comarca de Pamplona, ampliando la cobertura al valle del Ebro y zona atlántica a partir de 2019 4) Desarrollo y difusión de información para facilitar la adaptación de la población a los cambios en la composición, cantidad y fenología del polen derivados del cambio climático
		A14 Mejorar la resiliencia de la población a las consecuencias de los eventos climáticos extremos previstos	Identificación de las áreas más vulnerables, a partir de la actualización de los mapas de zonas inundables y zonas de deslizamientos, incluyendo la variable climática (inundaciones, deslizamientos, desprendimientos, etc.) Identificación de las áreas más vulnerables, a partir de la actualización de los mapas de zonas inundables y zonas de deslizamientos, incluyendo la variable climática (inundaciones, deslizamientos, desprendimientos, etc.) Mejora de los procesos de monitoreo de indicadores clave asociados a inundaciones y deslizamientos y sus consecuencias en el medio urbano
		A15 Ver TR6-C1.1	
		A16 Ver TR7	

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
		C2.4	Plataforma informática de avisos de riesgo de inundación y generación de alertas	Captura de datos hidrometeorológicos Incorporación de datos meteorológicos e hidrológicos Construcción de la plataforma informática para gestión de inundaciones, incluyendo predicciones hidrológicas
		C2.5	Promoción de planes de autoprotección frente a inundaciones en entidades locales	C2.5.1 Priorización de municipios entre los 74 ARPSI y selección de 15 C2.5.2 Redacción de planes locales de gestión de inundaciones C2.5.3 Ejecución de medidas de los planes locales C2.5.4 Implementación de sensores hidrometeorológicos en ARPSIs sin datos previos / C2.5.5 Proceso participativo para informar y concienciar sobre los riesgos de inundación y medidas de gestión y prevención C2.5.5 Proceso participativo para informar y concienciar sobre los riesgos de inundación y medidas de gestión y prevención
		C6.6	Análisis de vulnerabilidad de las infraestructuras clave en el sector del transporte, potencialmente amenazadas por el cambio climático	

Tabla 36. Líneas de actuación, medidas y actuaciones de KLINA en adaptación al cambio climático.

Anexo II. Partidas presupuestarias con perspectiva climática en 2025

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria (CÓDIGO)	Partida presupuestaria (DENOMINACIÓN)	Gasto 2025 (€) (con el porcentaje aplicado)	Mitigación/ Adaptación
Economía y Hacienda	Presupuestos y Patrimonio	Servicio de Patrimonio	111	Gestión del patrimonio	111002 11300 6020 923100	Edificios y obras de nueva instalación, y reforma del patrimonio inmobiliario	240.000	Mitigación
					111002 11300 6020 923104	Plan de Inmuebles. Oficinas administrativas	179.102	Mitigación
					111002 11300 6031 923100	Gestión de infraestructuras	8.000	Mitigación
Cohesión Territorial	Administración Local y Despoblación	Servicio de Infraestructuras Locales	210	Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 21300 7609 456109	MRR Convocatoria de abastecimiento a pequeños y medianos municipios	622.909	Adaptación
			211	Participación financiera de las entidades locales	211000 21300 7600 261604	Programas de inversiones	3.813.122	Adaptación
					211000 21300 7600 261606	Programación Local	670.956	Adaptación
	Transportes y Movilidad Sostenible	Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad	230	Transportes y Movilidad Sostenible	230000 23200 7609 441112	Convocatoria apoyo infraestructuras ciclables	685.150	Mitigación
					230002 23200 4809 441100	Ayudas a la reparación y mantenimiento de bicicletas	40.000	Mitigación
					230002 23200 2262 441100	Promoción y divulgación de la movilidad sostenible	16.000	Mitigación
					230002 23200 4819 441103	Convenio con asociación Recicleta. Actividades movilidad sostenible	6.000	Mitigación
					230002 23200 4819 441105	Convenio con asociación Biciclistas de Corella. Actividades movilidad sostenible	6.000	Mitigación
					230002 23200 6094 453400	Encargo a TRACASA Instrumental. SIG de movilidad ciclista	10.000	Mitigación
	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	Vivienda	Servicio de Vivienda	320	Vivienda	320000 32100 7800 261400	Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda	11.000.000
320000 32100 7800 261402						MRR Subvenciones programa PREE. Rehabilitación energética de edificios	1.292.000	Mitigación

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria (CÓDIGO)	Partida presupuestaria (DENOMINACIÓN)	Gasto 2025 (€) (con el porcentaje aplicado)	Mitigación/ Adaptación
					320000 32100 7800 261403	MRR Subvenciones programa PREE 5000. Rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico	7.304.000	Mitigación
					320000 32100 7800 261405	MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida	31.846.000	Mitigación
Salud	Salud	Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra	520	Salud pública y laboral de Navarra	520003 51200 2276 313900	Estudios y trabajos técnicos y sistemas de calidad del laboratorio	56.958	Adaptación
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Agricultura y Ganadería	Servicio de Agricultura	710	Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710001 71200 4700 414206	PDR FEADER 2014-2020. Medida Agroambiente y Clima	4.366	Mitigación
					710001 71200 4700 414207	PDR FEADER 2014-2020. Medidas agroambientales para la conservación de la fauna	14.000	Adaptación
					710001 71200 4700 414208	PDR FEADER 2014-2020. Indemnización compensatoria	8.100.000	Adaptación
					710004 71300 4400 412206	Convenio con INTIA. Actuaciones para el mantenimiento de razas autóctonas.	300.000	Adaptación
					710004 71300 4819 412200	PDR FEADER. Asociaciones ganaderas	480.000	Adaptación
		710004 71300 4700 412207			Ayuda a la trashumancia	90.000	Adaptación	
		710004 71300 4700 412211			Ayuda a la compra de collares de vallado virtual	205.000	Adaptación	
		710006 71500 7609 414100			PDR FEADER 2014-2020. Inversiones para infraestructuras en regadío en comunales	280.000	Mitigación	
		710006 71500 7609 414303			PEPAC FEADER 2023-2027. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas	458.976	Mitigación	
		710006 71500 7809 414300			PDR FEADER 2014-2020 EURI. Inversiones para infraestructuras en regadío	694.532	Mitigación	

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria (CÓDIGO)	Partida presupuestaria (DENOMINACIÓN)	Gasto 2025 (€) (con el porcentaje aplicado)	Mitigación/ Adaptación
	Desarrollo Rural	Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural	720	Promoción del desarrollo rural	720003 72200 4459 413107	PEPAC FEADER 2023-2027. Promoción de los productos agrícolas y alimenticias en los regímenes de calidad	220.000	Mitigación
		Desarrollo Rural			720004 72200 7700 412102	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en explotaciones agrarias	4.640.096	Mitigación
					720004 72200 7700 412110	MRR Ayudas aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0	10.402.630	Adaptación
					720006 72300 4400 412100	PDR FEADER 2014-2020. Actividades de formación	17.500	Mitigación
		Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural			720007 72300 4400 412108	PDR FEADER 2014-2020. Servicios de asesoramiento a través de INTIA	277.200	Mitigación
					720007 72300 4400 412109	PEPAC FEADER 2023-2027. Servicios de asesoramiento a través de INTIA	415.800	Mitigación
					720007 72300 7700 412102	PDR FEADER 2014-2020. Proyectos piloto de cooperación	300.000	Mitigación
	Medio Ambiente	Economía Circular e Innovación	740	Gestión del medio ambiente	740001 74100 4609 456205	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	1.050.000	Mitigación
					740001 74100 7609 456204	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	3.110.328	Mitigación
					740001 74100 7701 456202	Fondo residuos. Subvenciones sector privado	1.465.554	Mitigación
		Recursos forestales y cinegéticos			740002 74200 4609 456308	PEPAC FEADER 23-27. Pastos Montanos	88.909	Adaptación
					740002 74200 6019 456304	PEPAC FEADER 23-27. Inversiones en fincas PFN y Parque Natur	52.000	Adaptación
					740002 74200 6019 456500	PDR FEADER 14-20. Prevención de incendios	10.458	Adaptación
					740002 74200 6019 456502	PEPAC FEADER 23-27. Prevención de incendios	50.342	Adaptación
740002 74200 6019 456700	PEPAC FEADER 23-27. Restauración de bosques destruidos	72.000	Mitigación					

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria (CÓDIGO)	Partida presupuestaria (DENOMINACIÓN)	Gasto 2025 (€) (con el porcentaje aplicado)	Mitigación/ Adaptación
					740002 74200 6092 456700	PEPAC FEADER 23-27. Ordenación de Montes	75.038	Mitigación
					740002 74200 6092 456702	Ordenación de Montes	43.488	Mitigación
					740002 74200 6092 456703	PDR FEADER 14-20. Ordenación de montes	26.962	Mitigación
					740002 74200 7609 456704	PEPAC FEADER 23-27. Subvenciones de trabajos forestales a entidades locales	972.000	Mitigación
					740002 74200 7700 456702	PEPAC FEADER 23-27. Forestación de terrenos agrarios	68.000	Mitigación
					740002 74200 7709 456703	Subvenciones a agentes privados. Industria	192.000	Mitigación
					740002 74200 7709 456704	PEPAC FEADER 23-27. Subvenciones elaboración planes de gesti	8.000	Mitigación
					740002 74200 7709 456705	PEPAC FEADER 23-27. Subvenciones a trabajos forestales a age	256.000	Mitigación
		Biodiversidad y Gestión Piscícola			740003 74300 4609 456302	Indemnizaciones a entidades locales	110.000	Adaptación
		Biodiversidad y Gestión Piscícola			740003 74300 6092 456300	Encargo a GAN. Gestión de poblaciones animales y seguimiento Natura 2000	799.000	Adaptación
		Oficina de Cambio Climático de Navarra			740004 74400 2130 456100	Encargo a GAN. Mantenimiento de estaciones de aforo y red automática de control	85.918	Adaptación
					740004 74400 2130 456200	Mantenimiento de la red automática de control calidad aire	62.000	Adaptación
					740004 74400 2262 456900	Información y sensibilización sobre cambio climático	100.000	Mitigación
					740004 74400 2276 414204	MRR Adaptación Ebro Resilience Encargo a GAN. Asistencia técnica a la Oficina de CC de Navarra	70.000	Adaptación
					740004 74400 2276 452100	Redes de control de calidad de las aguas	6.000	Adaptación

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria (CÓDIGO)	Partida presupuestaria (DENOMINACIÓN)	Gasto 2025 (€) (con el porcentaje aplicado)	Mitigación/ Adaptación
					740004 74400 2276 452102	Estudios y trabajos técnicos de agua	14.000	Adaptación
					740004 74400 2276 452104	Encargo a GAN. Redes de control de calidad de las aguas	134.347	Adaptación
					740004 74400 2276 456200	Estudios de calidad de aire	20.000	Adaptación
					740004 74400 2276 456202	Encargo a GAN. Red de calidad del aire	74.617	Adaptación
					740004 74400 2276 456206	MRR C5. Encargo a GAN. Asistencia técnica a la Oficina de CC	40.000	Adaptación
					740004 74400 2276 456900	Estudios y trabajos de cambio climático	20.000	Adaptación
					740004 74400 6019 456200	MRR Adaptación Ebro Resiliencia. Actuaciones con integración	797.126	Adaptación
					740004 74400 6030 456200	Instalaciones y mejoras en la red calidad del aire	48.000	Adaptación
					740004 74400 6031 456200	Instalaciones y mejoras de la red de control del agua	4.000	Adaptación
					740004 74400 6092 452100	Estudios y trabajos técnicos del agua, inundabilidad y otros	20.000	Adaptación
					740004 74400 6092 452102	Encargo a GAN. Estudios y proyectos de recursos hídricos e inundabilidad	147.000	Adaptación
					740004 74400 6092 456900	Hoja de Ruta contra el Cambio Climático	35.000	Adaptación
					740004 74400 6092 456902	FEDER 21-27. Estudios y Proyectos Cambio Climático. Inundabilidad	280.000	Adaptación
					740004 74400 6094 456200	Proyectos informáticos	80.400	Adaptación

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria (CÓDIGO)	Partida presupuestaria (DENOMINACIÓN)	Gasto 2025 (€) (con el porcentaje aplicado)	Mitigación/ Adaptación
					740004 74400 7609 452104	MRR Adaptación Ebro Resilience Subvención a Entidades Locales	1.435.813	Adaptación
					740004 74400 7609 456207	MRR C5. Ayudas a entidades locales para adaptación ante el riesgo de inundación	25.979	Adaptación
					740004 74400 7701 456203	MRR Adaptación Ebro Resilience Subvención a Entidades Privad	516.075	Adaptación
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	Fomento Empresarial	Servicio de Fomento de la Industria	810	Fomento Empresarial	810007 81200 7701 413102	PEPAC FEADER 2023-2027. Subvención a inversiones en transformación y comercialización dew productos agroalimentarios	2.000.000	Mitigación
	Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento	Servicio de Transición Energética	820	Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 82500 6031 425203	MRR Instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/202	1.367.605	Mitigación
					820001 82500 7701 425203	MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo	2.371.237	Mitigación
					820001 82500 7701 425205	MRR Convocatoria de ayudas instalaciones térmicas	350.670	Mitigación
					820001 82500 7701 425202	Ayudas a la transición energética de la industria	2.500.000	Mitigación
					820001 82500 4819 425210	Convocatoria de ayudas a Comunidades Energéticas	800.000	Mitigación
					820001 82500 7609 425200	Ayudas entidades locales. Plan energético	2.100.000	Mitigación
					820001 82500 4819 425210	Convocatoria de ayudas a Comunidades Energéticas	800.000	Mitigación
					820001 82500 6031 425200	Programa de gestión energética en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra	250.000	Mitigación
					820001 82500 7819 425200	Ayudas Entidades sin fines de lucro y Comunidades energéticas. Plan Energético	700.000	Mitigación
820001 82500 7700 425202	Ayudas eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	500.000	Mitigación					

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria (CÓDIGO)	Partida presupuestaria (DENOMINACIÓN)	Gasto 2025 (€) (con el porcentaje aplicado)	Mitigación/ Adaptación
					820005 82600 2276 467312	Asistencia Economía Circular S4	235.000	Mitigación
					820005 82600 7701 467310	Subvenciones a proyectos estratégicos de I+D S4 Navarra. PO FEDER Navarra 2021-2027	9.241.217	Mitigación
Derechos Sociales, Economía Social y Empleo	Secretaría General Técnica	x	920	Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 93100 6020 231B00	MRR Obras en Centros Sociosanitarios propios (*)	2.020.195	Mitigación
		x			920005 93100 6020 231000	Obras en centros propios (*)	231.118	Mitigación
Cultura, Deporte y Turismo	Cultura-Institución Príncipe de Viana Turismo	x	A20	Patrimonio y promoción cultural	A20001 A2100 6021 337102	MRR Rehabilitación de patrimonio histórico de uso turístico	732.689	Mitigación
					A20003 A2300 6020 333102	MRR. Obras de mejora energética del Museo de Navarra	2.081.574	Mitigación
	Turismo	Servicio de Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo	A30	Marketing y desarrollo del turismo	A30001 A3100 4709 432105	MRR ENO Subvenciones enogastonomía	420.000	Mitigación
					A30001 A3100 6021 432102	MRR Infraestructuras turísticas	726.500	Mitigación
					A30001 A3100 6021 432103	MRR CIR Inversiones infraestructuras turísticas	400.000	Mitigación
					A30001 A3100 7609 432103	MRR Subvenciones a EELL	360.000	Mitigación
					A30001 A3100 7609 432104	MRR CS Subvenciones EELL	700.000	Mitigación
	Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	x	A50	Promoción del deporte	A50000 A5000 6029 336105	Construcción de módulo de atletismo en el Centro de Tecnificación de Larrabide	150.000	Mitigación
					A50000 A5000 6029 336106	Mejora de Accesibilidad, Seguridad y Digitalización en Centro Recreativo Guelbenzu de Pamplona (Navarra)	250.000	Mitigación
					A50000 A5000 6029 336107	Adecuación y cubrición del frontón del C.R. Guelbenzu para ubicar una pista de Pádel	250.000	Mitigación
Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	Memoria y Convivencia	x	B20	Memoria y Convivencia	B20001 B2200 6020 232502	MRR Obras Palacio Marqués de Rozalejo	163.550	Mitigación

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria (CÓDIGO)	Partida presupuestaria (DENOMINACIÓN)	Gasto 2025 (€) (con el porcentaje aplicado)	Mitigación/ Adaptación
Universidad, Innovación y Transformación Digital	Universidad	Servicio de Universidad	G10	Universidad	G10001 G1100 7455 322302	Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina	10.602.967	Mitigación
Total							137.551.776	

Tabla 37. Partidas presupuestarias con perspectiva climática identificadas en la previsión de gastos de 2025.